

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

SEGUNDO SEMESTRE DE 1974

NUM. 39

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

ESTA PUBLICACION SE HACE CON CARGO
A LA FUNDACION DEL
EXCMO. SEÑOR CONDE DE CARTAGENA

DEPÓSITO LEGAL: M. 6264.—1958

Sura, J. Sánchez de Ocaña y Cía., S. A. - Tutor, 16 - MADRID

ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

SEGUNDO SEMESTRE DE 1974

NUM. 39

S U M A R I O

PÁGINAS

NECROLOGÍA:

EL ESCULTOR DON JOSÉ PLANES PEÑALVER, por <i>Enrique Pérez Comendador</i>	5
HABLEMOS DE MADRID. <i>Discurso leído por el Académico D. César Cort en la sesión extraordinaria celebrada con motivo del Día Mundial del Urbanismo. 5 de noviembre de 1973</i>	11
ENRIQUE PÉREZ COMENDADOR: <i>El centenario de la defunción de Fortuny.</i>	75
<i>El traslado provisional de nuestra Corporación</i>	83
<i>La visita a la Academia de S. A. R. el Príncipe de España</i>	87
FEDERICO MARÉS DEULEVOL: <i>La obra del arquitecto catalán D. José Puig y Cadafalch</i>	91
<i>El palacio de los Duques de Pastrana</i>	95

INFORMES Y COMUNICACIONES:

LUIS MOYA BLANCO: <i>Las Escuelas Pías de San Antón, de Madrid</i> ...	101
GABRIEL ALOMAR ESTEVE: <i>El Conjunto histórico-artístico de Palma de Mallorca</i>	102
ENRIQUE ROMÉU DE ARMAS: <i>El Monasterio de Santa Clara, de La Laguna (Tenerife)</i>	103
MARQUÉS DE LOZOYA: <i>El conjunto de arbolado y alameda de Segovia.</i>	104
JOSÉ FILGUEIRA VALVERDE: <i>La Casa-Museo de Rosalía de Castro, en Padrón (La Coruña)</i>	104
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO: <i>La plaza del Socorro de Cáceres</i>	105
FEDERICO MARÉS DEULOVOL: <i>La Casa Tusquellas, de Barcelona</i> ...	108
FEDERICO MARÉS DEULOVOL: <i>El valle de Bohí (Lérida)</i>	109
CRÓNICA DE LA ACADEMIA	111
BIBLIOGRAFÍA	121

A D V E R T E N C I A

La *Librería Científica Medinaceli*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está encargada de la administración, suscripción y venta de colecciones y números atrasados de ACADEMIA, siendo la suscripción anual de 400 pesetas en España y 500 en el extranjero.

Se hallan a la venta todos los números semestrales, desde 1951 hasta 1954, y desde 1958 en adelante; y además un número trienal, correspondiente a 1955-1957. Cada número suelto se puede adquirir por 200 pesetas en España y por 250 en el extranjero, excepción hecha del número trienal, que cuesta el doble. Diríjanse los pedidos a

LIBRERÍA CIENTÍFICA MEDINACELI

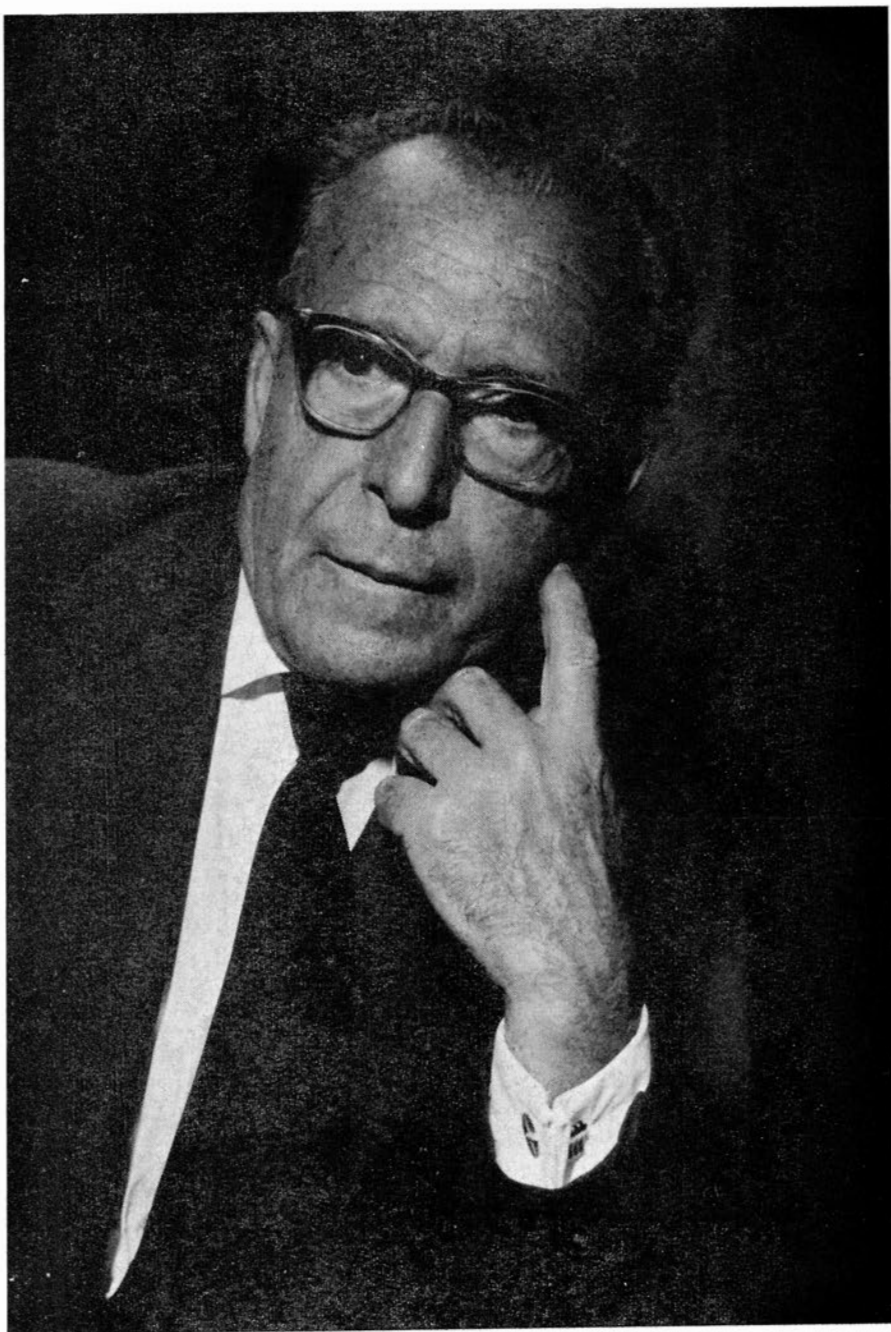
Duque de Medinaceli, 4. — Madrid - 14 (España)

NECROLOGIA

EL ESCULTOR DON JOSE PLANES PEÑALVER

POR

ENRIQUE PEREZ COMENDADOR



EXCMO. SR. D. JOSÉ PLANES PEÑALVER

CÚMPLEME el deber de traer aquí, no sin melancolía, la memoria de nuestro compañero y colega mío José Planes. Enfermo, recluso primero en su casa estudio, huerto de la Guindalera, que él con sus propias manos construyó, conservó y cultivó; retirado más tarde en su finca del Espinardo natal, en la huerta murciana, donde también obraron sus manos, durante los últimos años estuvo ausente de nuestra vida académica y aun de la vida misma. Sin embargo, y este es el prodigio de la obra de Arte, continúa estando presente en la vida artística a través de sus esculturas, que no han dejado de ser contempladas y loadas en exposiciones y galerías de arte.

Descansa Planes en la tierra de la que había salido, y como la geografía, el ambiente en que se nace y vivimos niñez y adolescencia determinan y configuran nuestro modo de ser y de obra, estableciendo además un nexo espiritual con aquella tierra y ambiente, Planes permaneció vigoroso y rústico pese a sus largos años de vida en la capital y a la convivencia con elevadas capas sociales de la nación.

No se olvide que en sus principios fue patrocinado por el famoso político conservador D. Juan de la Cierva. No perdió Planes del todo, y ello en un artista no va en detrimento de su personalidad, sino antes al contrario —recordemos como Zuloaga, con su gran talento, queriéndolo, cultivó esta faceta de sí mismo—, no perdió del todo el aire y el habla de su origen huertanos; mas gustaba, dicho sea en honor suyo, del trato y amistad con intelectuales, otros artistas, críticos y periodistas, que siempre le estimaron y loaron. Así, más temperamental e intuitivo que otra cosa, el hombre y el artista que fue Planes nos ofreció una personalidad bastante contradictoria.

Trabajador incansable, optimista, afable, esforzado, menudo y vigoroso, pleno de energía física, pocas veces recurría a los auxiliares para configurar sus criaturas. El se bastaba por sí solo para la dura tarea que supone desbastar y tallar la materia resistente domeñándola o preparar tableros y armazones y montar sobre ellos el barro hasta ver que éste va tomando forma escultórica. Y fueron numerosas sus criaturas no obstante la lentitud forzosa del obrar escultórico cuando ni la máquina ni otros brazos que los propios se interfieren en él.

Hijo de un tiempo en que la escultura española, renovándose, entroncaba de nuevo con la gran tradición mediterránea —Clará, Capuz, José Antonio, Adsuara, Ortells, Vicente Beltrán y otros a los que rindo homenaje—, Planes trabajó detrás y paralelamente a los mentados, formación y preferencias éstas que ya nunca le abandonaron pese a su esfuerzo por integrarse en movimientos pasajeraamente actuales. Mas su tenacidad no conocía el desaliento y se afanó siempre por encontrar su propia estética, por ser él mismo en la búsqueda de un concepto artístico personal.

No exento de ponderación, obró siempre dentro de la norma general que la figura humana inspira, sin disparatar ni abandonarla. La figura humana, preferente y abundantemente la femenina, le suministró base amplia para su modo de entender la escultura, y así en los últimos lustros se volcó casi por entero a esculpir el desnudo de mujer.

No quiere ello decir que Planes no cultivase el retrato, la ornamentación de edificios y aun hizo algún monumento. Coterráneo de Salzillo, también emuló al imaginero murciano, construyendo no pocas imágenes procesionales dentro de los conceptos y sentimientos de la tradición levantina.

La fértil y pomposa exuberancia vegetal, la cálida morbidez de la huerta asomada al Mediterráneo, de la que tan penetrado estaba —y me refiero ahora a su faceta pagana, principal característica de su personalidad—, afloró siempre en sus criaturas, y más sólidamente en su juventud cuando, incontaminado y afanoso por el bien hacer, apoyábase con mayor humildad en el modelo vivo. Después, a la búsqueda de volúmenes, deformó y estilizó actitudes y formas que denotasen modernidad, y en su

evolución hacia la síntesis soñada iba despojando el desnudo de entrantes y salientes de aquellas formas tensas, turgentes, palpitantes que de dentro a afuera vienen. Y simplificando, simplificando, llegaba a convertirlas en vaga apariencia de sí mismas. Pero en esta afanosa tarea llegó a ser él mismo, a tener una personalidad señalada y a que sus esculturas sean inconfundibles a la primera mirada.

Por su formación y por su trayectoria, nuestro compañero ido estuvo en la vida dentro siempre de los estamentos oficiales: Premio Nacional de Escultura y primera medalla en las exposiciones nacionales cuando estos certámenes lo eran de verdad y en ellos se integraban los mejores artistas del país, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, hijo predilecto de Murcia, académico, etc. Planes también bullía y exponía en los medios que se opusieron a lo oficial. Cuando dichos medios, intolerantes y nada liberales, se apoderaron de los estatales resortes, cerrando puertas y ventanas a los que no eran de sus filas, Planes, con mejor oficio y más sólida trayectoria que otros, sin disparatar y sin estar en la no figuración, vino a ser una relevante personalidad de la modernidad oficial de entonces. Llegó al seno de nuestra Corporación frisando los setenta años, sin que se produjeran “los posibles entrechoques de opiniones” que alguien, al recibirlo, pronosticara, olvidando su liberalidad, abierta a cuanto en el mundo de las artes, la valía o el éxito avalan, pues quiérase o no la Academia, manteniendo su culto a cuanto del pasado permanece vivo por ley natural, se renueva integrando en ella la vida coetánea.

HABLEMOS DE MADRID

DISCURSO LEÍDO POR EL ACADÉMICO D. CÉSAR CORT
EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON MOTIVO
DEL DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO
5 DE NOVIEMBRE DE 1973

S U M A R I O

PRIMERA PARTE.—LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA

- I. Imprevisión.
- II. Proporción y tamaño.
- III. El alfoz.
- IV. Así son las poblaciones.
- V. Mejorar la circulación.

SEGUNDA PARTE.—UNA COSA ES LA LEY Y OTRA LA MANERA DE APLICARLA

- I. Este terreno es mío.
- II. La sanidad y los guardias.
- III. Reparcelación modelo.
- IV. Obras abusivas.
- V. Patrullas municipales motorizadas asaltan una propiedad privada.
- VI. Ciudad Satélite de «Las Mercedes».
- VII. Expropiación forzosa y forzada.
- VIII. Espacios libres.
- IX. Caprichos caros.
- X. Un caso bien conocido de arquitecto coyuntural.
- XI. Lo que dicen los de fuera.

TERCERA PARTE.—HAY QUE LOGRAR POBLACIONES MEJORES

- I. Urbanismo.
- II. Urbanología.
- III. ¿Cómo queremos vivir?
- IV. Familia.
- V. Seguridad personal.
- VI. Fines de semana tranquilos.
- VII. Carácter local.
- VIII. Conocimiento mutuo.
- IX. Unas cuantas consecuencias de las urbanizaciones equivocadas.
- X. Día Mundial del Urbanismo.

CONCLUSION

PRIMERA PARTE

LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA

I. *Imprevisión*

DURANTE nuestra guerra se creó en Burgos un Ayuntamiento fantasma para Madrid. Una fórmula para hacer creer que allí se preocupaban seriamente del porvenir de la capital. Nadie de los que lo componían tenía justificados antecedentes municipales que avalasen su nombramiento. El propio Alcalde había desempeñado efectivamente el cargo en tiempos pasados, pero lo debió abandonar con ostensible fracaso.

En Madrid también pensaban las gentes en el futuro. El que más y el que menos estaba procurándose méritos para, llegado el momento, lograr un puestecito en la Casa de la Villa.

Pero la verdad es que al final hubo que improvisar, como en tantas otras cosas, la designación y con tal premura se hizo sin aquilatar capacidades ni méritos.

Pasaron varios años con lamentables indecisiones que malograron la ocasión de sacar partido a las infinitas oportunidades que ofrecían los muchos daños inflingidos a la población durante la refriega. Reformas urbanas locales de diversas índoles, ensanchamiento de calles, creación de plazas, de parques y de jardines, de cambio de estructuras interiores, todo ello con costes relativamente escasos, quedaron perdidas para siempre.

Unas cuantas medidas de absoluta urgencia que tuve ocasión de proponer no fueron aceptadas, probablemente por razones no desligadas de la procedencia de la iniciativa. “Lo que no se haga en unos días ya no se hará jamás”, les advertí finalmente.

* * *

Una de las preocupaciones que entonces se exteriorizaban era la construcción de la gran fachada de Madrid, constituida por los edificios del paseo de Rosales. Y aquel monumental proyecto de la ilimitada fantasía de Palacios, del acceso desde la sierra por el grandísimo viaducto que salvase el valle del Manzanares por encima del Parque de Oeste, desembocando a nivel de aquel paseo.

Durante unos cuantos años se prohibió construir en el barrio comprendido entre la calle de San Bernardo y el Parque de Oeste, esperando la concreción de ideas y las resoluciones definitivas. Aquellas dudas causaron grandes perjuicios a los propietarios de fincas urbanas averiadas, para acabar en una reforma que, si verdaderamente tiene algún acierto, no ha quedado rematada ni dignamente enlazada con el resto, hasta llegar al Ministerio del Aire.

* * *

Entre las muchas cosas absurdas que se oían entonces, en materia de urbanización, había, sin embargo, una de excepcional acierto y gran interés preventivo, de muchísima utilidad para facilitar la solución de los graves problemas circulatorios que fatalmente tenían que producirse. Era reponer los patios generales de manzana, tal como se habían proyectado en el barrio de Salamanca y existieron durante muchos años. Y fue, justamente, la que jamás se llevó a efecto.

Con la existencia de aquellos jardines, debajo de los cuales podían construirse estacionamientos para los vehículos pertenecientes a los vecinos de cada manzana, hubiera sido posible, sin dificultad alguna, prohibir

totalmente las paradas en las calles, incluso para la carga y descarga de peatones y mercancías.

* * *

En cuanto a las carreteras como vías arteriales, podrían haberse duplicado o triplicado en número y amplitud las existentes, con trazas paralelas, dando a algunas la categoría de autopistas—exclusivamente para circulación rodada—y dejar las otras para el servicio de las necesidades particulares de los edificios.

Con la expropiación de unos centenares de fincas sin valor y de solares de poco precio se hubiera resuelto “ab initio” una urbanización que ahora sólo podrá lograrse dedicando miles de millones de pesetas para expropiaciones y obras. Y, sin embargo, será inevitable acometerlas algún día, aunque sea parcialmente, para que la ciudad sea utilizable.

* * *

En cuanto a espacios libres, el incomprensible error inicial ya no tiene solución. Tomar las vaguadas para vías importantes con las correspondientes construcciones masivas, en vez de parques y lugares de recreo, es el mayor de los errores en un Madrid plagado de ellos.

El Manzanares y el Abroñigal, parques naturales, se han aprovechado “como negocio” para edificación comprimida.

Por lo que se refiere a extensiones de terreno para parques o zonas agrícolas, y aun para edificación, se podían haber comprado todo lo que se hubiera querido sin expropiación forzosa y a buen precio, pero los Ayuntamientos jamás pensaron en emprender una política territorial, tan necesaria para el cumplimiento normal de su cometido.

II. *Proporción y tamaño*

Mi primera impresión del Madrid del año quince a mí llegado fue la que todavía ahora se percibe con satisfacción en muchas poblaciones europeas que en estos lamentables tiempos de locuras urbanas no se han dejado prostituir.

La sensación de horizontalidad y de proporción. Las calles más anchas que la altura de los edificios. El paseo del Prado, Recoletos, la Castellana. Jardines privados que ensanchaban la verdura del arbolado callejero. De cuando en cuando, monumentos y fuentes que embellecían las perspectivas. El Manzanares con sus praderas y arbolados que se extendían más allá de su cauce.

La silueta de Madrid, al aproximarse por la carretera de Extremadura, era de gran emoción estética. Sobre la línea horizontal del conjunto de los edificios sobresalían el Palacio Real y San Francisco el Grande en primer término. En distintos planos, de profundidad, la Catedral, torres y cúpulas de las numerosas iglesias. La religión, el espíritu, dominando la masa tranquila de la edificación urbana, unida, armoniosa, sin nada que desentonase, como un tácito acuerdo de humildad fraternal, de grandeza seductora y modesta: y todo bien proporcionado.

La extensión de la capital en aquel entonces, que sólo esporádicamente tenía algún edificio construido por fuera del paseo de Ronda, era muy holgada para el número de habitantes, que se mantenía en los seiscientos mil. Y su manera de ser y comportamiento, con afecto natural y alegre trato, hacía encantadora la estancia en esta Villa y Corte.

Bien se notaba la Corte en la Villa. Hasta los golfillos con sus graciosas gorillas que se quitaban respetuosamente cuando se les requería para cualquier servicio, para comprar un periódico o buscar un coche de punto, le expresaban a uno las gracias, siempre sonrientes. Los modales de toda la gente, hasta las más humildes, tenían cierta distinción. La servidumbre de la aristocracia, que se ufanaba en exteriorizar con vanidad el honor y privilegio de sus cargos, servía asimismo para que la gente se complaciese en imitarles. El contacto de las clases elevadas de una u otra

manera con la mayor parte de la población también tenía su parte en la propagación de los modales, los gestos y maneras de hablar.

Entonces había muchísimas casas de personas de alcurnia que alquilaban los semisótanos y desvanes para gentes modestas. Los visitaban de cuando en cuando, los ayudaban a resolver sus problemas familiares y en las enfermedades les procuraban auxilios y consuelo.

En las verbenas, en los festejos públicos, en las ocasiones en que la aristocracia tenía que acudir a algún lugar, cuando se daban bailes y en las funciones de gala del Teatro Real muy singularmente, la gente se apiñaba en los alrededores para ver bajar de los coches y entrar a quienes conocían por sus títulos y a muchos hasta por sus nombres.

* * *

De vista, por amistad o convivencia, nos conocíamos todos en Madrid. El número de seiscientos mil habitantes es probablemente el ideal para una población grande. Se acepta que llegue hasta un millón. Sobrepasarlo es una catástrofe.

Puede parecer una simpleza decir que se ponga límite a una población cuando hay mayor número de aspirantes a vivir en ella de los que se han fijado, pero es una necesidad básica para que la población funcione bien. Y los demás que aspiran a formar parte de la misma se instalan en otra de tamaño análogo, pero con separación de unos kilómetros de campo de la primitiva, con la que ha de quedar enlazada por vías proporcionadas.

Y si el afán, tan agradable y necesario entonces, era acudir a la Puerta del Sol, si lo siguiera siendo los habitantes de esta parte bien proyectada llegarían al centro de Madrid en diez minutos, mientras que ahora los "malcolocados" necesitan una hora o más.

III. *El alfoz*

Alrededor de cualquier población de cierta importancia surgen una serie de poblaciones menores y aldeas que viven en su hálito y la tienen a modo de capital. Llevan cosas para vender los días de mercado y suelen abastecerse al mismo tiempo en los comercios de aquellas otras que en los suyos no existen por no haber suficiente cantidad de consumo local. No sólo en materias comerciales mantienen sus relaciones, sino también en las afectivas, familiares, educativas y de recreo.

En las épocas de fiestas populares, sin que haya pueblo español que no las celebre, no sólo en los días que son tradicionales en toda la nación, sino en aquellos que corresponden a sus santos patronos o de conmemoración de algunas notoriedades históricas o legendarias, también se renuevan las visitas de regocijo, que se aprovechan de paso para tratar otra clase de asuntos. Todos los pueblos de la comarca más próximos a la población predominante, y por consecuencia con más facilidad y motivos para relacionarse con ella, constituyen su alfoz.

Cuando se va extendiendo el núcleo urbano principal también los pequeños poblados crecen al amparo del impulso que de él reciben. Y con gran frecuencia en las carreteras que conducen a lo que es capital se empiezan a establecer comercios y construir viviendas en los límites de ambos términos municipales, donde se abastecen muchas veces los vecinos de la población principal en mejores condiciones de precio por razón de los impuestos, que lógicamente han de ser más reducidos en los núcleos secundarios.

Hace mucho tiempo los Ayuntamientos españoles disponían del impuesto llamado de consumos y todas las grandes poblaciones tenían algunos lugares de recreo en los linderos de los términos municipales donde se establecían merenderos para consumir ciertas comidas más baratas y abastecerse de "matute" en casas que a veces estaban construídas con una parte del solar en un término municipal y otra en el vecino.

Madrid tenía en las Ventas, término de Vicálvaro, sus chuletas de cordero y sus merenderos. En el Puente de Vallecas por otro lado. Los

Carabancheles y Chamartín también eran pueblos del alfoz, donde los madrileños podían encontrar lugares de recreo y economía en sus abastecimientos domésticos.

* * *

El problema de las relaciones con todas esas poblaciones colindantes y otras más alejadas fue estudiado durante mucho tiempo por el Ayuntamiento, consultando a gentes entendidas en derecho administrativo y competentes en asuntos municipales. La idea predominante era la de conservar la personalidad de la mayor parte y establecer colaboración para diferentes servicios. Si el Ayuntamiento está reconocido como una entidad natural, como en realidad lo es, y los núcleos urbanos se han creado y extendido con una determinada estructura, manteniendo siempre una definida personalidad, la anexión a los grandes núcleos, es decir, su desaparición por absorción, constituye un grave error y representa un perjuicio tanto para los habitantes de la ciudad como para los núcleos menores.

* * *

Raymond Unwin, arquitecto que colaboró en el proyecto y construcción de la primera ciudad jardín inglesa de Letchwort y que asimismo creó el suburbio de Hampsted Garden de Londres, decía: "Crear una ciudad totalmente nueva es mucho más difícil que completar o agrandar otra existente, donde la vida ha ido poco a poco formando las tendencias y deseos de expansión y destino de los diversos lugares." En Madrid no se ha tenido en cuenta esa acertada opinión de uno de los más ilustres urbanólogos de principios de siglo. Y ha sido una pena.

También otros muchos y fundamentales conceptos excluidos de la Urbanología han cristalizado en la indudable originalidad de nuestra urbanización. Porque Madrid no hay duda que es diferente. Pero cada día peor.

IV. *Así son las poblaciones*

Las poblaciones son como fueron siempre y como siguen siendo ahora porque nosotros no hemos intentado nada para mejorarlas. Y hasta nos parece que deben ser así, que no hay más remedio, porque no existe posibilidad de lograr otra cosa. Lo que hemos visto desde que nacimos nos parece natural, aceptable e inmovible. Hasta el extremo de que los inconvenientes manifestados en las grandes capitales del mundo, donde hace ya mucho tiempo que al desarrollarse sin límites se les crearon graves dificultades por falta de previsión, al repetirse en las nuestras casi nos sirven como motivo de orgullo, como un avance en nuestra meta, hasta el extremo de poder codearnos con ellas de igual a igual. Madrid ha empezado a desarrollarse después de nuestra guerra interna, cuando era sobradamente conocido, desde más de un siglo, que las ciudades tienen un límite de crecimiento, de acuerdo con la capacidad de sus vías circulatorias y la capacidad de los servicios generales establecidos. Sobrepassarlo es una decisión temeraria que produce fatalmente el entorpecimiento del tránsito, la complicación de la vida y la impurificación del aire. Pero decidieron urbanizar con escaso conocimiento del problema, sin consultar ni cambiar impresiones con gentes que pudieran asesorarlos o hacerles observaciones sobre sus planes. Con verdadero espíritu carismático.

Lo que se llamaban "zonas verdes", por estar pintadas de este color en los planos, se transformó, por decisiones incomprensibles, en viviendas, industrias o ambas cosas a la vez. Se permitió, y se sigue permitiendo, construir con fruición criminal a lo largo de las carreteras en muchos kilómetros por fuera de Madrid; y la carestía del suelo, como consecuencia del sistema, se ha elevado en términos astronómicos, pero previsibles. Puede decirse que la especulación se ha organizado con precisión técnica.

Los autores de la urbanización de Madrid han tenido la ocasión única de lucir sus conocimientos y lograr el éxito de sus proyectos, porque jamás en ninguna otra ocasión los gobiernos pusieron en ellos tanta confianza y les otorgaron con tan pleno contenido las medidas legales que propu-

sieron y los medios económicos que solicitaron. Confianza innmerecida y fracasada.

Ellos se planteaban los problemas, con frecuencia mal enfocados. Ellos se hacían los proyectos, muchas veces absolutamente inadecuados. Ellos se los aprobaban también sin ningún escrúpulo. Ellos mismos los realizaban en parte. Y esto no solamente en Madrid, sino en toda España, sin respeto a la personalidad y circunstancia de los otros municipios.

La primera preocupación que surgió en sus mentes al encontrarse encargados de tal misión fue la de hacerse cargo de la reconstrucción de todas las poblaciones españolas. Y empezaron a arrebatar la personalidad y funciones propias de los Ayuntamientos para traspasarlas al poder central desde donde ellos pudieran actuar decisivamente. No es de extrañar el parecido que guardan la mayoría de las urbanizaciones con la de Madrid, cuyo fracaso, reconocido por todos, afectó tanto a las demás. Quizá en otros sitios no se intensificara tanto el daño por la influencia e intervención de algunas personalidades locales o por la naturaleza inicial de las ciudades.

* * *

El Ayuntamiento de Madrid, con la intervención de concejales arquitectos, solicitó el auxilio del Estado por creerse incapaz de afrontar la reconstrucción de la capital. La ley vigente era entonces el Estatuto Municipal de Primo de Rivera, inspirado en un proyecto de ley de Administración Local que las Cortes españolas del primer tercio de siglo había estudiado con la intervención de las personalidades políticas más competentes —Canalejas, Maura, González Besada— y los más insignes catedráticos de Derecho Administrativo de nuestras Universidades. Nunca tuvo ocasión de aprobarse por la inestabilidad de los gobiernos de aquella época. Pero los aprobó el General.

La urbanización fue declarada entonces de la *exclusiva competencia* municipal. ¿Qué cosa más importante puede hacer un municipio sino construir y conservar su propia ciudad? ¿Quién con mayor conocimiento

de sus necesidades y problemas? ¿Quién de mejores condiciones para estudiarlos, conocerlos y tenerlos en cuenta al proyectar y edificar? Y, finalmente, ¿quién era capaz de poner todo el cariño en el empeño y tener cerca a los que por su interés habrían de intervenir con entusiasmo en el acierto para su realización y buena marcha?

Este afán bondadoso de los técnicos de llevar la felicidad de su intervención a toda España tenía mayores ámbitos de influencia, que descubrí durante el año cuarenta en algunas conversaciones. Se preparaban para intervenir nada menos que en el Norte de Africa, en los nuevos territorios que íbamos a conquistar, según ellos. ¡De buena se han librado los moros!

Cuando estaba en vigor el Estatuto Municipal los proyectos de urbanización de las capitales y grandes poblaciones debían ser aprobados en Madrid por el Real Consejo de Sanidad, que conservaba la facultad de vigilar su desarrollo y la fidelidad de su ejecución. Pero ahora la Ley del Suelo obliga a constituir un Consejo superior de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo para someter a su consideración y aprobación, en su caso, las decisiones sobre asuntos de cierta trascendencia. En este Consejo debe haber algunos miembros que no sean funcionarios del Ministerio. Fue constituido por el señor Arrese. No funcionó nunca y finalmente se disolvió.

Nada de aceptar consejos ni críticas de fuera. Nada de aperturismos. Por lo que suele verse, las poblaciones sí que pueden ser de otra manera, ya que cada día van resultando más deplorables.

No se debe perder la esperanza de que cambien radicalmente y puedan resultar en el futuro francamente sanas, agradables, cómodas y baratas. Cuando los sabios tecnócratas se dignen descender de lo alto de sus heréticas torres de marfil y dejen trabajar a los que entienden de estas cosas.

V. *Mejorar la circulación*

La falta de espacio para el estacionamiento de vehículos es, al parecer, uno de los problemas que preocupan a las autoridades municipales.

Problema grande, sin duda alguna, mas no tanto como la falta de espacio para la circulación. Son dos cosas íntimamente ligadas que se deben acometer simultáneamente, pero dando preferencia a la segunda cuando exista conflicto con la primera.

La primera afecta sobre todo y de una manera *particular* a cada uno de los propietarios de vehículos. La circulación, en cambio, es de índole *general* y nos afecta a todos de la misma manera. Parece lógico que la preferencia de las autoridades debe inclinarse por el interés general sobre el particular, es decir, la habilitación de espacio para el movimiento antes que aquellos otros para la quietud. La reducción que produciría en el número de vehículos decididos a circular, si no encontraban sitio para estacionamiento abusivo, resolvería el grave problema por el momento. Porque ¿para qué venir al centro? Aunque fuese el coche pequeño no iban a entrar con él bajo el brazo en la oficina. Pero si se mantuviese el criterio de impedir el estacionamiento perturbador, poco a poco las oficinas irían preparando lugar para coches por su cuenta.

* * *

Las vías arteriales deben ser *exclusivamente* para circular. Hay que darles la mayor anchura efectiva de circulación y al propio tiempo el menor número de causas de reducción de velocidad. El propio hecho de realizar la maniobra de estacionamiento y de salida, reduce de hecho el espacio circulatorio en la anchura de un vehículo por lo menos. Que con la del estacionamiento son dos canales los que quedan con dificultades para la circulación libre y rápida. Los estacionamientos en segunda fila —para carga y descarga de viajeros o de mercancías— son en este aspecto más perjudiciales todavía, porque inciden en la maniobra de estacionamiento, en tercer canal, lo que supone de hecho el paro completo del movimiento.

Son todavía más perjudiciales las salidas por la izquierda, aunque se tome con tiempo la precaución de ir colocándose en esta mano, ya que

impiden el adelantamiento por la izquierda y paralizan efectivamente la circulación de los vehículos más rápidos, los cuales son aquellos que deben ir pegados al eje de la vías.

La clasificación de los vehículos según su potencia para recomendar el uso preferente de los canales en que se divide el ancho total de las calzadas, tiene también gran trascendencia para lograr una buena fluidez circulatoria. Frecuentemente la fila pegada al eje de las vías se llena de pequeños vehículos, que con su lentitud de marcha y sobre todo de arranque en las paradas de los cruces a nivel, limitan la velocidad de los más potentes y reducen, en definitiva, el número de los que pueden pasar en cada oleada.

Desespera ver que no arranca ningún vehículo al iluminarse el disco verde, que es cuando sin peligro puede lograrse la mayor rapidez de marcha. Por lo común esperan a que les toquen el claxon aquellos que esperan detrás, que en realidad son los que ven bien los discos, sobre todo cuando están éstos en la misma línea de parada, en vez de quedar más adelantados para que se puedan ver mejor.

* * *

La gente protesta porque no se puede circular. Pero debía saber que no se puede circular porque los coches que se paran lo impiden. Si queremos que la calle sirva para correr el que particularmente se sienta perjudicado si no le dejan estacionar dirá como la cosa más natural del mundo: "¿Pero es que yo no puedo venir a Madrid en mi coche?" Y, en efecto, sí, usted puede venir a Madrid en su coche de su alma, pero sin desprenderse de él. Puede ir con el coche donde quiera, pero sin dejarlo en la calle, porque los demás también tienen el mismo derecho de venir a Madrid. Usted puede entrar en su casa dentro del coche, dejarlo en el edificio de la oficina o en el estacionamiento más próximo, pero si no tiene posibilidad de hacerlo en Madrid guarde el coche en su casa para que

logren circular más rápidamente aquellos que puedan hacerlo sin perjudicar la circulación.

* * *

Si se enfocase de esta forma el problema una nueva actividad tendría que emprenderse y se emprendería cuando las autoridades se decidiesen a dejar libres de coches parados las vías arteriales fundamentales y las arbitradas para este fin.

Las casas tendrían que empezar a construir sus estacionamientos para los inquilinos. La Ley de Arrendamientos Urbanos, en este caso como en otros muchos, se interpone como escollo insuperable.

SEGUNDA PARTE

UNA COSA ES LA LEY Y OTRA LA MANERA DE APLICARLA

I. *Este terreno es mío*

Un día advertí que habían construido un gran taller de carpintería en un solar que me pertenecía. Se lo comuniqué a los propietarios, los cuales, asombrados, creyeron seguramente que debía ser un error. Tenían la inscripción en el Registro, de acuerdo con el acta de venta de la Comisaría de Urbanismo.

Visité al arquitecto encargado de esta clase de operaciones en la Comisaría y le expuse el caso. Con gran asombro mío, le pareció que era la cosa más natural y ni remotamente pasó por su pensamiento que aquello pudiera ser un delito. No le dio la menor importancia. Lo atribuyó a exceso de trabajo.

Pasaron varios años sin que tuviesen interés en ponerse en contacto conmigo para lograr una solución legal. Y cuando ya tuvieron de asesor a un abogado muy inteligente y comprensivo, el cual por añadidura era notario y registrador, que debió intervenir en varias cosas desagradables que yo tenía pendientes con la Administración, les convenció de que aquello era punible.

Decidí acabar de una vez con todo y les firme el acta de ocupación de los terrenos con fecha anterior a la venta ilegal. Acepté que me paga-

sen como precio de expropiación en aquel instante el que les pareciese justo. Y decidieron, sin empacho alguno, abonarme la cuarta parte de lo que ellos habían cobrado varios años antes.

II. *La sanidad y los guardias*

En una finca rústica lindante con otra mía, murada dentro de Madrid, realizaron una de esas parcelaciones tan abundantes en toda España para vender como solares terrenos de labor que se destinaron a una gran variedad de usos, coincidentes todos ellos en su enfrentamiento con las Ordenanzas municipales. Las diversas industrias estaban escogidas con gran acierto para crear un ambiente incompatible con la habitabilidad y la decencia. Unas tenían grandes depósitos de basuras para la busca, en los que después de separar para la venta todo lo aprovechable, me tiraban por encima de las tapias los restos de latas y plásticos sucios, juguetes rotos y muñecos destrozados; en fin, toda clase de desperdicios cuyo único destino es el vertedero. Y ninguno más próximo y barato que mi casa. En otras parcelas se construyeron pocilgas para la cría en grande de cerdos. Otro tenía una fábrica de tripas. Nunca pude distinguir con seguridad si las emanaciones procedentes del tripero eran más o menos insoportables que las de las porquerizas.

No tuve más remedio que acudir a la oficina municipal del distrito para pedir que tomasen las medidas necesarias a fin de evitar que se continuasen infringiendo las ordenanzas municipales en materia tan importante como la salud pública. Fueron por allí unos guardias y dieron un informe favorable. Favorables para “los industriales”, claro está.

Me quejé de nuevo y al saber el resultado de la inspección les rogué que enviasen al jefe de la guardia municipal del distrito y que me viese para que yo mismo le enseñase todo lo que sin duda no vieron los otros. Se presentó acompañado de numerosos guardias que ya conocían de sobra los lugares, así como a los propietarios, con los que tenían relaciones por lo menos cordiales. Les enseñé todos los restos de basura que me tiraban

por encima de la cerca y tuvieron el valor de decir que aquello no tenía importancia y se podía arreglar fácilmente mandando un camión del servicio de limpiezas para recogerlas. El camión no fue nunca y las tuve que retirar en diversas ocasiones con camiones míos, como sigo haciendo después de más de treinta años.

En cuanto a las pocilgas, hicieron resaltar que tenían un foso séptico que funcionaba perfectamente y que ellos lo habían encontrado todo muy limpio.

Las suciedades que vertía el trapero por la tubería que desembocaba en mi predio, sirviendo para las aguas de lluvia, era una cosa totalmente circunstancial, porque al llover desaparecía. Desaparecía de allí para adentrarse en mi casa.

Me pareció todo aquello una burla insólita y una auténtica desvergüenza. Acudí al Director del Laboratorio Municipal, que mandó a un veterinario. El informe del técnico era poco menos que elogioso para aquel barrio inmundo.

Conseguí, por fin, que mandasen a una persona de criterio. Esta redactó un escrito de tal dureza que era para avergonzar a todos cuantos habían pasado anteriormente por aquel lugar. Ese informe no se incorporó nunca al expediente. Y todo siguió igual.

III. *Reparcelación modelo*

Promulgada la Ley del Suelo el 12 de mayo de 1956, solicité en 13 de julio de 1959 la reparcelación de un solar del Ayuntamiento y de otro de mi propiedad, sometidos a retranqueo de fachada por ampliación de calle. Ambos eran de esquina, mas por ser mucho menor el municipal después de quitarle la parte que se debía dedicar a vía pública, quedaba sumamente reducido y en realidad inaprovechable.

La Comisión municipal permanente lo aprobó el 11 de diciembre de 1959. Y el certificado para inscripción en el Registro de la Propiedad

de las operaciones realizadas, que era obligación inmediata, no lo pude lograr hasta el 24 de octubre de 1970. ¡Once años después!

* * *

¿Qué ocurrió entre ambas fechas?

Dediqué un empleado a seguir diariamente la marcha del asunto. Primero a localizarlo, cosa nada fácil. Cualquier documento que se presenta en el Registro general del Ayuntamiento está siempre sometido a un trámite sólito e irremediable...: el de perderse. Por fin se logra dar con él. Pero no está el empleado que lo lleva, pues los empleados también se pierden. Hasta que se dio con ambos. Enablado el diálogo surgen las pegas.

Cuando el hombre de detrás de la ventanilla había logrado satisfacer su capricho preferido de molestar y perjudicar al público, harto yo de tantas dilaciones, mandé a mi secretario para que el primer día que le echase la vista encima me llamase por teléfono a fin de ir yo a verle. Hablé con él. Parece que la culpa de la demora era mía (¡Hace falta descaro!) Pero, finalmente, resultó que ya estaba completo el expediente y en “breves días” recibiría la notificación de la Secretaría para poder hacer la oportuna inscripción en el Registro de la Propiedad. Y, en efecto, unos días después, el 11 de agosto de 1960, recibí una comunicación de la Secretaría general del Ayuntamiento que decía: “Ahora, en el momento de formalizar la reparcelación y proceder a expedir el documento para la inscripción en el Registro de la Propiedad, *resulta* que hay unas cargas (insignificantes y prescritas) [Los paréntesis son míos] que pesan sobre el solar posterior y no el afectado por el terreno que recibía el Ayuntamiento, que está completamente libre de cargas.”

En la instancia en que remití la certificación de libertad de cargas y requería de nuevo al Ayuntamiento a que me entregase el documento definitivo hice constar que el “ahora” y el “resulta” eran muy significativos, porque lo que resultaba es que “la única carga, de la que no se puede deshacer el Ayuntamiento, es la de los funcionarios que, lejos de

esforzarse en servir al público, parece que disfrutaban poniendo dificultades en perjuicio del buen nombre de la Corporación y de aquellos beneméritos compañeros que con su competencia, desvelos y cariño llevan a cabo su labor y la que dejan de hacer los demás. Gracia que no duda alcanzar, etcétera.

Pero esto no le hizo ninguna gracia al jefe del negociado y me llamó para pedirme que retirara ese documento por ser demasiado fuerte. Yo no lo retiré, pero desapareció del expediente. El jefe era más fuerte que el documento y comenzó la asombrosa y desconsoladora labor de tacto de codos de un grupo de gente que, sin el más leve respeto a la Corporación de la que cobran y a la que no sirven, culminó en otra demora al proponer la declaración de lesividad (fuera de plazo) del acuerdo de reparcelación y la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de que la Corporación se mostrase parte en el que yo tenía entablado.

Resolución: Que después de ganar el recurso con la intervención del Jurado Provincial de Valoraciones, el Ayuntamiento tuvo que entregarme el documento de reparcelación para inscribirlo en el Registro y pagarme por diferencias de valor entre el terreno que me entregaba y el que recibía 2.315.154 pesetas. Cuando pudo haberlo obtenido gratis a su tiempo y sin perjudicarme a mí.

IV. *Obras abusivas*

En 1960 la Comisión de Planteamiento y Coordinación del Area Metropolitana aprobó el proyecto parcial de ordenación de un sector lindante con una carretera de gran importancia para la edificación de viviendas colectivas en bloques abiertos. La ordenanza de altura la fijaba en cinco plantas con 15 metros de máximo total.

* * *

En 1963 se empezó a construir un grupo importante de casas cuya altura iba creciendo con rapidez hasta sobrepasar la altura de 15 metros. Alarmado y extrañado, acudí a la Comisaría para que me explicasen cómo era posible aquello. Sólo conseguí que me asegurasen que si yo pidiese licencia para construir en lo mío me la otorgarían de igual manera. Con generosa indiscriminación. Como lo que pedí fue que se atuviesen a la Ley y derribasen lo construido abusivamente, la Administración no me hizo ningún caso, como ocurre con acostumbrada frecuencia, y tuve que iniciar los trámites de la vía contenciosa.

* * *

Resultó que la sociedad constructora presentó en 1963 en la Comisaría un *Anteproyecto* de cuatro bloques de edificaciones de *ocho plantas* en terrenos de su propiedad dentro del sector, solicitando autorización para llevar a cabo las obras. La Comisión aprobó el anteproyecto “con la condición expresa de aceptar la cesión de la totalidad del solar que no estuviese ocupado por la edificación, cesión que debería realizarse antes de que el proyecto fuese definitivamente aprobado, que debería presentarse necesariamente para su examen y aprobación, si procedía, de la Comisión de Urbanismo”.

* * *

El proyecto definitivo no fue presentado. Y, por lo tanto, no pudo ser examinado ni aprobado.

La cesión de la totalidad del solar no ocupado por la edificación no fue hecha antes de construir ni se ha hecho nunca. Y no había garantía de que esta parcela, llegado el momento de estudiar el proyecto general, participase en la cesión de espacios libres en la cantidad correspondiente.

Todo lo expuesto está documentado en el recurso.

* * *

La sociedad acordó en Junta Universal disolverse y entrar en liquidación. Los ocupantes de los edificios son todos cuantos de buena fe han adquirido un inmueble en litigio.

La última palabra la tiene el Tribunal Supremo. Y la solución definitiva está pendiente, a falta sólo de la sentencia. Después de doce años.

¡A ver quien la acierta!

V. *Patrullas municipales motorizadas asaltan una propiedad privada*

Ocorre muchas veces en la ejecución de obras del Ayuntamiento, del Estado o de importantes empresas privadas. Con llevar una gorra de uniforme puede empezarse a romper pavimentos, comenzar la excavación de zanjas, la apertura de pozos, instalaciones de postes y colocación de cables, es decir, todo lo necesario para realizar los trabajos que les convienen para su fin, sin tener ni siquiera la delicadeza de solicitar la previa y obligada autorización de los dueños de las fincas. Y sin que los guardias pidan ninguna justificación a los que realizan los trabajos.

* * *

Siempre me ha molestado que se metiesen en terrenos míos sin autorización. Entre otras razones, porque la doy siempre que la solicitan.

* * *

Comenzaron las obras de una cierta empresa con la apertura de zanjas, para colocar cables de alumbrado, en una faja de terreno de propiedad privada lindante con carretera, aunque sometida a la servidumbre de "no edificable". Se les indicó la necesidad de una autorización escrita del propietario y abandonaron los trabajos. Pocos días después comenzaron nuevamente la faena, pero esta vez negándose a abandonarla por tener orden del Ayuntamiento. Intervino la Guardia Civil a requerimiento mío

y no tuvieron más remedio que dejar otra vez el terreno como lo habían encontrado.

En todo este tiempo el Ayuntamiento no se dignó solicitar la autorización ni iniciar el procedimiento legal de imposición de servidumbre forzosa y decidieron comenzar las obras protegidos por dos coches llenos de guardias municipales con un jefe al frente.

Posiblemente la Guardia Civil hubiese prestado de nuevo su colaboración eficaz. Pero, por el decoro de las instituciones, ¿se deben suscitar tales espectáculos en público? Es menos escandaloso y más prudente aceptar el atropello. Que el juzgado dio por bueno.

VI. *Ciudad satélite de "Las Mercedes"*

He hecho una experiencia de ciudad satélite con industrias y comercios cuyos empleados y obreros pudieran vivir a pocos minutos de sus lugares de trabajo.

El desayuno, el almuerzo y la comida podían hacerlo en casa, en familia, sin perder tiempo en traslados inútiles y sin necesidad de vehículos particulares o colectivos. En las calles de esta ciudad de ensayo no se permite la parada de medios de transporte de ningún género. Todos los edificios están provistos dentro de su propio solar de espacio suficiente para la carga, descarga y estacionamiento de vehículos. Ciudad de extensión limitada y con escasos puntos de accesos, no puede admitir de ninguna manera el tránsito exterior. Sólo aquellos que tienen allí su menester pueden entrar y salir.

Las ordenanzas son tajantes, claras y breves. Dentro de los espacios restringidos que impiden los abusos de aprovechamiento, los arquitectos pueden lucir su personalidad con obras de arte, no sujetas a la guía oficial de soluciones, tipificadas al gusto del legislador aficionado. Ha habido que aceptar algunas imposiciones en relación con las Ordenanzas generales de Madrid, pero siempre con la posibilidad de encontrar soluciones mejo-

res y más arquitectónicas, renunciando a utilizar en su totalidad los aprovechamientos exhaustivos del suelo.

Pero aunque la parte industrial y comercial está casi completamente construída, en lo referente a las viviendas no ha sido posible construir nada eficaz para el propósito de ser utilizado tan sólo por quienes trabajasen en los edificios en funcionamiento. La razón es muy sencilla. No es rentable la construcción de viviendas, porque la Ley de Arrendamientos Urbanos, hecha con premisas coyunturales agobiantes, se ha transformado en definitiva, causando tal cantidad de perjuicios que la única solución viable es su derogación total. Y claro que no hay nadie capaz de construir por su cuenta viviendas sin la garantía permanente de lograr el justo rendimiento de sus inversiones. Y los industriales tampoco están propicios a gastar en viviendas dinero que rinde poco y encima da disgustos.

El grave problema del movimiento diario de lanzadera en el transporte del personal quedaba reducido a la mínima expresión. Sólo para algunos pocos. El tiempo y el dinero de los transportes era un gran aliante para los que en ella obtuviesen colocación. La vida de familia podría restablecerse y una entidad local de este tamaño, quince mil habitantes, podría organizar un sistema de vida cómodo, barato y agradable.

Hasta se destina una zona para huertas, donde un hortelano prepararía las plantaciones y los arrendatarios de las parcelas, como es tan frecuente en Francia, lograrían verduras deliciosas y económicas con un empleo del tiempo perdido, que es una de las mejores maneras de lograr un "ocio fructífero".

* * *

Cumplir lo establecido no es nada fácil. Y la oposición del urbanismo oficial se manifiesta ostensiblemente con medidas y reformas que dan al traste con el propósito fundacional que consta en todas las escrituras de venta de solares.

Por lo visto es preferible seguir la rutina devastadora de la urbanización general, tal como se está llevando a cabo

VII. *Expropiación forzosa y forzada*

Una de las cosas que me producen mayor disgusto, entre las muchas que necesitamos sufrir en la práctica de la vida, es aquella de tener que someterse a este bárbaro sistema de ceder terrenos por la fuerza bruta y sin posibilidad de hacer valer la razón y el derecho. Las leyes de expropiación forzosa las he considerado siempre como prueba de insuficiencia de madurez cívica de los pueblos. Y el proceso que suele seguirse para su aplicación acentúa todavía más esa triste realidad.

La primitiva ley de expropiación forzosa da la sensación de que se hizo con cierta repugnancia por sus autores, al considerar que el atentado contra la propiedad privada era una medida excesivamente desconsiderada y peligrosa para la sociedad. Quisieron que se aplicase tan sólo en casos excepcionales y con toda clase de garantías, comenzando por el previo pago, sin cuyo requisito no se podía tomar posesión de las fincas.

Para que se la pudiese aplicar había que intentar el acuerdo previo para la adquisición de los terrenos por trato directo entre la Administración pública y los dueños de los predios, que es lo más lógico y conveniente.

Las prisas en estos tiempos de inquietudes han dado lugar a otra ley más expeditiva, aumentando las medidas coactivas, aunque se ha procurado mantener, formalmente al menos, los conceptos de la ley primitiva en cuanto a garantías procesales; pero sin contar con la mentalidad de funcionarios torpes o perversos, a los que se fía su aplicación.

Para mayor escarnio se añadió el recurso excepcional, transformado por el uso en cotidiano, de declarar la "urgencia de las obras", con ciertas condiciones para su aplicación; y este indicio de íntimo escrúpulo en la conciencia de los autores de la ley, con respecto a la propiedad privada, también acabó por desobedecerse.

He aquí un caso. El *Boletín Oficial* y varios periódicos publicaron una de esas listas que aparecen con frecuencia invitando a los propietarios de terrenos afectados para ciertas obras a presentarse un cierto día y hora en la Jefatura de Obras Públicas para firmar el acta de ocupación previa

de las parcelas necesarias para la realización de las obras. En este caso se trataba del llamado nudo de Eisenhower.

Lo corriente es que le presenten al propietario en las oficinas de Obras Públicas un papel preparado de antemano, para no hacerle perder tiempo, y que siempre se firma. Yo lo hice en muchas ocasiones. Pero esta vez era un caso de gran importancia por muchísimos motivos, además de mi interés personal.

Acudí con un notario. El ayudante de Obras Públicas ya tenía el acta preparada y me señaló con el dedo el lugar de la firma diciéndome:

—Aquí, don César.

Le contesté:

—Mire usted, no vengo a seguir las costumbres formularias de siempre. Quiero primero que me exhiban el proyecto de autopista y nudo de Eisenhower que afecta a mis terrenos.

Llamada al ingeniero.

—No está aquí el proyecto, porque lo tienen en las oficinas del Ministerio.

—Pues necesito verlo antes de firmar. ¿Han hecho el replanteo?

—No, porque eso se hace cuando se van a realizar las obras.

—Pues tampoco puedo firmar sin ese requisito previo. Y según manda la ley esto se hace sobre el terreno y no en esta oficina.

Llamado el letrado asesor, manifestó, confirmando mi pretensión, que yo tenía perfecto derecho a todo cuanto había solicitado.

—¿Está el representante del Alcalde de Madrid?

—No. Me parece que aún no ha llegado.

—Pues tampoco puede hacerse sin su presencia.

—Bueno, pues entonces mañana a estas horas celebraremos en el campo la firma del acta.

—No. Este acto es nulo y para el nuevo habrá que publicar nuevamente la convocatoria —indicó el letrado.

Yo por mi parte añadí:

—Deseo que se redacte un acta con todo lo ocurrido para que haya constancia de mi presencia aquí en el día y hora de la convocatoria.

El ingeniero se ausentó, prometiendo volver a la una para la firma del acta. El abogado la fue dictando, y el notario, después de redactar la suya, se ausentó.

La redactada por el abogado asesor de la Jefatura de Obras Públicas fue hecha en cinco ejemplares que firmamos todos. El ingeniero, que no volvió como había prometido y consta en el acta notarial, no lo hizo tampoco por la tarde ni en el siguiente día. Finalmente se negó a firmarla. Sin embargo existe el documento sin su firma, pero con la aprobación previa que recogió el notario en su acta antes de que se ausentara.

* * *

La nueva convocatoria fue para realizarse en la finca, donde había unas pocas estacas como iniciando un replanteo. Antes de comenzar solicité aquel proyecto que, según el ingeniero, continuaba en el Ministerio. El replanteo estaba mal hecho, pues había una finca que yo había vendido para construir una fábrica que no constaba en el plano de ellos y que me habían atribuído a mí. Les enseñé la copia de la escritura de venta y hubo que suspender el acto de nuevo.

—Todo esto—les dije—ocurre por culpa de ustedes, que para ahorrar trabajo no comprueban las fincas en el Registro de la Propiedad, aunque tienen obligación de hacerlo. Así se trabaja lo menos posible.

Otra nueva demora y otra vez un acta notarial en la que consta que el ingeniero decía que iba a tomar posesión de la finca sin existir el proyecto porque cuando a él le habían mandado a este acto es porque todo lo necesario estaría cumplido. Dije:

—Pero yo no dejo tomar posesión de la finca.

Y se me contestó:

—Bueno, pues pediré el auxilio de la Guardia Civil al Gobernador.

Inmediatamente hice un escrito al Gobernador, como está previsto en la ley, para manifestarle que no autorizase la ocupación de la finca porque era un atropello intolerable, ya que la urgencia declarada sólo per-

mitía la ocupación de los terrenos comprendidos en el proyecto y replanteo aprobados. Y mal podía aplicarse a un proyecto que no existía y que por lo tanto no podía replantearse.

Posteriormente se presentaron el ingeniero y el representante del Alcalde con la Guardia Civil. Manifesté que era un acto de fuerza al que no tenía más remedio que doblegarme con verdadero pesar, pero con la más firme y vehemente protesta de ilegalidad por cuanto el proyecto no existía.

* * *

Una vez terminado el acto el ingeniero se permitió decir que yo les había molestado de firme, pero que ya me acordaría cuando comenzasen las obras, porque para salir de la finca tendría que dar la vuelta por el Puente de Viveros. Y lo cumplió. Nos cerró el paso provisional a la vía de regreso a Madrid y todas las industrias establecidas allí estuvieron durante más de un año padeciendo un recorrido innecesario de cerca de veinte kilómetros de aumento para varios centenares de vehículos diarios. Gasolina, gas-oil y tiempo perdidos. Venganza cumplida.

Así se labora por el desarrollo y prosperidad de España. Así se respeta el interés colectivo.

Después de mucho luchar con la Jefatura Provincial de Obras Públicas y la Dirección General de Carreteras nos concedieron la construcción de un camino de salida por el nudo de Eisenhower, pagado por nosotros y ejecutado por ellos.

* * *

Perdí el pleito contencioso, a pesar de que se demostró que el proyecto no estaba aprobado. El Supremo sentenció que, declarada la urgencia, no podía aceptarse recurso alguno contra el artículo 52, que permitía la ocupación de los terrenos, según dice al principio, pero *sólo los comprendidos en el proyecto y replanteo aprobados*, como añade a continuación.

Si no existe proyecto aprobado, el artículo no puede aplicarse y si no se puede aplicar, ¿cómo ha de suponerse recurrido? A mi modo de ver, sin el proyecto aprobado a que obligaba el artículo 52, lo procedente hubiera sido anular las obras realizadas.

¡Pero se sigue afirmando que España es un país de “Derecho”!

VIII. *Espacios libres*

El esquema inicial de la ciudad constituída por la red arterial de tránsito exige seguidamente un complemento ineludible para lograr una vida sana: la sistematización de los espacios libres. Hay que distribuir los parques, los terrenos agrícolas y los jardines, enlazándolos entre sí por vías parque, para lograr una estructura completa de aireación. Respirar aire puro es una necesidad del organismo humano. Si la ciudad no se construye con medios para lograrlo, no cumple adecuadamente su objeto.

Se suele llamar a los parques, sobre todo a los grandes y alejados de las poblaciones, los pulmones de las urbes. Se va de cuando en cuando allí para respirar a fondo y a gusto. Pero la respiración no es un lujo para fines de semana, sino una función vital para no fallecer. El sistema de los fines de semana no resuelve el problema, porque, además, la falta de capacidad de las autopistas obliga a respirar en la ida y el regreso un gas tan poco parecido al aire que neutraliza los efectos bienhechores de la jornada reconstituyente.

La principal causa de impurificación ambiental estriba en el derroche de combustible que arde incompletamente. La economía no ha sido nunca nuestro fuerte; el derroche, sí. Y va aumentando de día en día. Aunque nos llamen roñosos habrá que mejorar el uso de toda índole de combustibles, además de las técnicas de la combustión, por ser imprescindibles para evitar la polución de la atmósfera.

Las instalaciones fijas no se mejoran porque las autoridades no quieren. Cualquier campaña seria en este aspecto encontraría el apoyo en

el público que es imprescindible para evitar la resistencia cerril a oponerse por cuestiones económicas a evitar los humos y polvos.

Y en cuanto a los vehículos, las multas pueden ponerse sin necesidad de aparatos de ningún género que permitan justificarlas técnicamente, porque se ve y se huele la contaminación. Por los escapes salen tantos gases malolientes y oscuros que no hace falta reunir datos científicos de ningún género para saber que son intolerables.

La vegetación abundante era suficiente en otros tiempos para enriquecer el aire en oxígeno por la acción clorofílica de las hojas, que fijaban el carbono del anhídrido carbónico, dejando el oxígeno en libertad. Los residuos de los combustibles actuales mal quemados acaban también con las plantas.

* * *

No creo necesario insistir con cualquier clase de argumentos para convencer de que son necesarias la vegetación abundante y la prodigalidad de amplias zonas libres de edificación. El problema no es tan sólo ese. La cuestión está en proyectar en debida forma los emplazamientos y luego respetarlos y enriquecerlos con las repoblaciones necesarias.

La falta de buen sentido ha hecho que la primera decisión tomada al urbanizar ha sido la de edificar en los lugares naturales donde la vegetación prospera espontáneamente. Los valles y los ríos son los lugares adecuados para mantener la vegetación exuberante. Y es donde hemos gastado más hormigón.

Una experiencia de más de cuarenta años me ha demostrado que el agua caída sobre una extensión de treinta hectáreas, y en la que ha penetrado, por añadidura, otra procedente de una superficie tributaria diez veces mayor, ha podido ser absorbida por el suelo, distribuyéndola por regueras según las curvas de nivel y sostenida en estanques en los arroyos principales. Sólo en tres ocasiones hubo que dejar salir aguas fuera de la finca. La vegetación es magnífica y el consumo suplementario

para riego en verano se obtiene de pozos propios y es relativamente modesta.

Esta manera de proceder logra parques más económicos de sostenimiento y además ahorra muchísimos millones de pesetas en alcantarillados pluviales, cuyas aguas aumentan además la importancia de las riadas.

* * *

De una u otra forma, los espacios verdes son necesarios y parece que reciben dicho nombre porque en los planos se pintan con este color. ¿Cuántas zonas verdes de las que figuraban en los planos primitivos se han llevado a cabo?

* * *

Evocación de un diálogo:

—Me han dicho que tienes unos terrenos por la glorieta de Eisenhower. Tengo un amigo muy interesado en comprarlos; y los pagaría bien.

—Pero no puedo venderlos.

—¿Es que tienen alguna carga especial?

—Es que resulta que están en zona verde.

—Eso no importa.

—A ti no, pero a mí sí. ¿Cómo voy a estafar a un comprador que no puede utilizarlos para construir?

Y no se los vendí.

En todo aquel sector centenares de hectáreas cambiaron de utilización, primero para viviendas baratas, luego para industrias y finalmente para todo lo que se quiera construir.

¿Cómo puede uno quejarse de la escandalosa especulación del suelo? ¿No se ha creado oficialmente? ¿Y no sigue protegiéndose?

IX. *Caprichos caros*

La Compañía Telefónica Nacional adquirió un solar en el extremo oriental de la Ciudad Satélite de "Las Mercedes" esquina a la carretera de Aragón. Sería entonces un puesto situado en el centro de gravedad del consumo que aumentaba por momentos y por lo tanto de gran acierto y mucha prisa. Se terminaron las excavaciones, estaba terminado el sótano y comenzaba la planta baja.

Por orden de la Jefatura Provincial de Obras Públicas se suspendieron las obras, comenzadas con todos los documentos requeridos. Porque en Obras Públicas se les ocurrió hacer un nuevo proyecto, que ni estaba hecho ni Dios sabe cuando lo estaría. Por otro lado, en la Ciudad Satélite estaban hechas las calles, el alcantarillado y el abastecimiento de aguas terminado.

El proyecto de Obras Públicas, sin cambiar nada en su esencia, se podía correr cincuenta metros hacia levante conservando su función, y con expropiaciones mucho más reducidas y sin tener que cargar con las indemnizaciones a la Telefónica y a "Las Mercedes". No hubo manera de hacerles cambiar de opinión. Una de las razones que yo aduje en la Escuela de Arquitectura para reducir los estudios de matemáticas superiores era la influencia perturbadora que tienen en individuos poco propicios a la asimilación para hacerles perder el sentido común, si alguna vez lo hubieran tenido. Bien conocido es el caso de Lagrange, el sabio matemático a quien Napoleón III hizo ministro de Finanzas con notorio fracaso.

Los estudios de los modernos sabios de la flamante urbanización que padecemos destruyen el principio básico de la Ciudad de "Las Mercedes", recinto cerrado para los que viven y trabajan allí, y que ahora se piensa atravesar por una nueva vía paralela a la autopista de Barajas y a la de Coslada, a escasa distancia de ambas. Y todo a fuerza de dinero.

El autor de la autopista primitiva hasta la plaza de Eisenhower pensó dejar la carretera de Aragón como estaba y la nueva autopista con su vía de servicio hacia el Norte. Se estableció una Ordenanza que obligaba a las edificaciones por el mediodía a retirarse a cuarenta metros por la de-

recha saliendo y cincuenta metros por la izquierda. Todas las edificaciones por este lado, que son muchas, se ajustaron a la norma; pero como la carretera de Aragón se tomó como canal derecho de la autopista, ahora les faltan esos diez metros que van a costar más de veinte veces lo que costarían por la otra orilla.

El no enterarse de los datos de los problemas que se han de solventar y el no hacer caso de los desgraciados y humildes ciudadanos que no tienen acceso a los santuarios donde se encierran, con sus carismas, los directores de las técnicas, que deciden olímpicamente los cauces que hemos de seguir, agrava de día en día la desdichada marcha del mundo.

X. *Un caso bien conocido de arquitecto coyuntural*

Se trataba de una capital mediterránea. Sería obvio declarar que no parecía que pudiese jamás superarse el desorden de la urbanización. Sobre este extremo, sin embargo, sería muy difícil concretar si ya se ha logrado lo más pérfido o todavía nos esperan nuevas sorpresas en el porvenir.

Un día se presentó allí el técnico mandado por el Ministerio de la Vivienda para el estudio del plan correspondiente y se decidió a preparar el suyo. La posición oficial le facilitó inmediatamente largas relaciones con los promotores y constructores. Por estar hecho sin orden ni concierto todo lo realizado, nuestro hombre, joven y activo, puso manos a la obra. Huelga decir que muchos le encargaron proyectos, pensando en las facilidades evidentes que podrían lograr.

Para él no había ordenanzas municipales, porque, en definitiva, él era quien tenía que redactar las nuevas. Y no existía tampoco Ayuntamiento, porque nadie se atrevió a pararle los pies. Sin tener que solicitar licencia de construcción y sin estar obligado a cumplir ninguno de los requisitos legales, logró una excelente y copiosa clientela, un buen provecho económico y una lamentable urbanización.

* * *

Unos años después mandaron a otros dos arquitectos que prepararon el proyecto al parecer actualmente en vigor. Tampoco se trata de ninguna maravilla, pero al menos la gente sabe a qué atenerse.

XI. *Lo que dicen los de fuera*

Sólo recogeré dos casos para poner en evidencia que entre las grandes masas de turistas ramplones que invaden la Península hay gentes selectas que tienen la amabilidad de darnos sus opiniones sinceras y competentes.

Estamos obligados a manifestarles nuestro caluroso agradecimiento.

* * *

“Es una pena ver el poco sentido que parecen tener los españoles del valor de la riqueza artística de su país... Me quiero referir concretamente a la facilidad con que aquí se destruye el conjunto arquitectónico de un pueblo o de una ciudad. Para referirme a una provincia rica en arte como lo es la de Granada, daré dos ejemplos precisos: la escandalosa torre que se está levantando junto al lado de la iglesia de Vélez Rubio (después de Puerto Lumbreras, camino hacia Granada) y los dos feísimos bloques construídos en la ciudad de Granada detrás de la plaza de los Reyes Católicos. He filmado desde todos los ángulos estas dos tristes realidades para enseñar a mis amigos las cosas lamentables que se pueden hacer cuando los promotores privados no tienen respeto por la Historia y el Arte.”

* * *

—Urbanización avara.

“Costas de hormigón” es el título de un artículo publicado en un periódico de New York. Se refiere al conjunto mediterráneo desde la Costa del Sol a la Costa Brava. El autor se maravilla de que las autoridades espa-

ñolas hayan permitido la construcción masiva de edificios de todo género que desfiguran por completo el gran interés de su paisaje.

* * *

Otra expresión de sincero cariño por España: "El respeto por las Bellas Artes ha desaparecido por completo. Estamos en la época en que la única preocupación de la gente es singularmente morbosa. Domina el afán de lograr dinero a todo trance. Para todo y sobre todo. De donde salga y como sea. La riqueza se ha transformado en un fin de procaz avaricia y desenfadado exhibicionismo, en vez de disfrutarse como un medio para lograr el bien propio y la ayuda posible a los demás."

Pero no se preocupen los promotores. Todavía quedan muchos huecos que tapar con sus rascacielos para que el mar sólo pueda verse desde el aire y para que desde la playa no pueda disfrutarse las perspectivas de las bellísimas sierras de brillante policromía.

Sigan sin prisa. Aunque sepan que habrá cada día más medidas protectoras de la Naturaleza, ya encontrarán medios de esquivarlas. A menos que llegue a considerarse su actividad como delictiva y castigada con pena de cárcel.

TERCERA PARTE

HAY QUE LOGRAR POBLACIONES MEJORES

I. *Urbanismo*

¿Qué es el urbanismo? Para hablar de cualquier cosa y poder mantener diálogo serio con quienes nos escuchen lo primero que hemos de hacer es ponernos de acuerdo sobre el significado que damos a las palabras. Toda la gente y en todo el mundo hablan de urbanismo. Quizá sea el más manido tema, después de los deportes, y del que nadie se preocupa en serio.

Si se analiza el empleo del vocablo se da uno cuenta de su ambigüedad. Se ve en seguida que no es lo mismo para todos. Ni siquiera es aplicable a una sola cosa, pues los significados que se le asignan son amplios, variados, intensos; incluso los referidos al campo de la técnica.

Para que nos entendamos, y sin pretender que se acepte mi criterio, quiero declarar que para mí el urbanismo no es una técnica. El urbanismo es una vocación, un anhelo fervoroso por el perfeccionamiento del medio en que se vive: campo, aldea o ciudad. Es la preocupación constante por una convivencia social digna, grata y fructífera. Es enfrentamiento honrado y sincero ante el deber que cada cual se ha impuesto para cumplirlo sin desgana, desfallecimiento ni mal humor; con alegría, con entusiasmo y con firme decisión. Es respeto para la libertad ajena, con obligada restric-

ción de la propia. Es buena voluntad y espíritu de colaboración, sin dejarse llevar por la tentación de molestar a nadie y perjudicar la marcha de los asuntos públicos. Es vigilarse y vigilar para que la negligencia, la malicia o la estupidez no se adueñen de la colectividad.

El urbanismo no es una técnica, no. Es una manera de ser y de conducirse para que la vida en común valga la pena de ser vivida. Para que lo que hemos convenido en llamar civilización cristiana no pierda el contenido que le hemos atribuído. Para que no nos abandonen los valores espirituales, por los que tantas veces hemos declarado luchar y practicar, con un apostolado permanente, para que así sea.

La Real Academia Española dice del urbanismo que es "el conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades materiales de la vida humana". Tal definición da fe de lo que es desgraciadamente el urbanismo y sin dar cabida a lo que realmente debe ser para que resulte eficaz. Porque nunca se logra una perfección completa en las cosas materiales si el espíritu no va por delante. Los ideales, por el hecho de serlo, nunca se alcanzan; pero no hay empresa capaz de lograr la perfección posible sin una meta superior impuesta por el ansia espiritual.

El urbanismo es consustancial con la sociedad humana, mas no es un privilegio para un grupo de especialistas o de aficionados. En consecuencia, los técnicos que se ocupan en crear o modificar poblaciones no deberían olvidar, al emprender sus tareas, que el urbanismo es singularmente necesario para ellos. Prescindiendo del verdadero urbanismo, profundamente sentido y fielmente practicado tanto por los que llevan a cabo las urbanizaciones como por los que han de utilizarlas, la Humanidad no podrá vivir tranquila y satisfecha en ninguna parte.

Si los que piensan y construyen las poblaciones, al crear los medios materiales para dar satisfacción a nuestras necesidades privadas o públicas, no están animados por el espíritu del urbanismo, poco éxito podrá lograrse. Pero si se obtienen soluciones excepcionalmente perfectas para el continente urbano, poco provecho ha de obtenerse cuando el contenido

no está preparado para recibirlo. El urbanismo para los usuarios es más importante, si cabe, que para los propios técnicos y constructores.

En los congresos internacionales organizados por entidades que se ocupan en la marcha de las viviendas, las ciudades y sus contornos, aunque sus títulos precisen lo del trazado y construcción de poblaciones, su verdadero contenido en esas deliberaciones se refiere más que a otra cosa al "urbanismo" tal como lo hemos definido.

El urbanismo, es decir, la vocación y respeto por los problemas que plantea la vida común, obliga a todos a colaborar con discreción y cariño para cumplir los afanes de cada día y a no entorpecer el buen funcionamiento, y a ser posible perfecto, de todos los menesteres. Se debe alcanzar aquel propósito que atribuye Aristóteles a la ciudad como lugar donde las gentes "se reúnen para el cumplimiento de un noble fin, base de la felicidad colectiva".

II. *Urbanología*

Los arquitectos trabajan en la "composición" y "construcción" de edificios. Por tanto su primera ocupación consiste en hacer proyectos que deberán reunir los pormenores y claridad necesarias para que puedan ser llevados a efecto, como segunda y definitiva fase de la misión profesional. Componer primero y construir después, tal es el contenido completo del arte arquitectónico.

Para iniciar los trabajos de composición se debe comenzar por conocer y concretar cuáles son las circunstancias que han de reunir los edificios, así como su manera de funcionar lo más perfectamente posible. Una lista de necesidades, es decir "el programa", es el documento inicial que el arquitecto completará fijando la importancia de cada una para buscar la relación entre los locales de diversas índoles. Si se trata de construcciones complejas, el estudio directo sobre el terreno de obras será absolutamente indispensable. En realidad esta norma debe seguirse para toda clase de edificios, hasta los más elementales, si se quiere que la arquitectura prospere y perfeccione.

Al emprender estas tareas el ánimo debe estar saturado de humildad, la atención muy despierta y el espíritu crítico adormecido y en disposición de aceptar las razones por las cuales se hizo aquello que contemplamos en lo que no nos satisfacía.

* * *

Me invitaron a la inauguración de Belchite construido por los servicios de Regiones Desvastadas. Según una norma muy frecuente en estos perzozos tiempos que soportamos, había largas calles con casas idénticas, abrumadoramente repetidas, hasta el extremo de que difícilmente acertaría uno con su domicilio sin mirar previamente el número. Les recomendé, y creo que lo hicieron, pintar las casas con distintos colores para lograr alguna variedad.

Mientras la comitiva, con las autoridades y el séquito, recorría el pueblo me dediqué a charlar con la gente. “No podrán quejarse de las magníficas casas que les han hecho los arquitectos de Madrid”, les decía. Y sin dejar de expresar su gratitud insinuaban miedosamente que algunas cosas les perjudicaban. “Por esta puerta no puede entrar el burro cargado de leña en el corral”, se lamentó un viejecito. Un pequeño detalle que significa un grave error técnico.

* * *

La urbanología es la disciplina que se ocupa en el trazado, construcción y funcionamiento de poblaciones.

La composición, a la que hemos llamado trazado, es el punto técnico fundamental, como en el caso de la arquitectura de edificios. Pero el “programa de necesidades de la población y las circunstancias de su funcionamiento”, que ha de preceder forzosamente al estudio del trazado, es mucho más difícil que en el caso de la simple arquitectura y necesita de amplias colaboraciones.

No hay que exagerar, sin embargo, la suma de técnicas que deban reunirse para este acto inicial, porque en la mayor parte de los casos no son indispensables y puede ocurrir que se transforme fácilmente en una de las causas de retraso, perturbación y hasta empeoramiento de los proyectos.

En poblaciones que no alcancen los cien mil habitantes no es necesario crear cargos especiales y permanentes para esta función, que, por otro lado, los mismos empleados municipales pueden realizar.

Y para grandes poblaciones o estudios regionales cuanto menos haya y sean y más competentes mejor. El trabajo de las comisiones numerosas resulta siempre lento y en gran parte ineficaz. Pero en todo caso es fundamental que exista una personalidad fuerte y competente que dirija y mande. Todos los trabajos preparatorios han de servir para formar criterio y tomar una resolución definitiva sobre un trazado que alguien ha de realizar. Y ese es precisamente el que ha de reunir las cualidades de sabiduría, carácter, constancia en el trabajo y tenacidad para conseguir la eficacia y el acierto en la preparación del plano general.

Sin un hombre relevante, capaz de dominar la idea del conjunto urbano y trasladarlo concretamente en el papel, no hay posibilidad de emprender una buena urbanización. Y toda ella tanteada y pensada sobre el terreno para llevarla a los planos. Nada de hacer planos terminados sobre el tablero que no hayan sido comprobados en el campo. La urbanización concebida sobre el terreno, al aire libre, da una posibilidad de lograr perspectivas de singular belleza, en cuanto a las vistas exteriores que puedan contemplarse desde dentro de la población, como el valor de los conjuntos arquitectónicos vistos desde dentro.

Las vistas de la Gran Vía sobre las sierras lejanas, que desaparecieron por la punible construcción de un rascacielos en la plaza de España, son una prueba más de la torpeza de urbanizar sobre el tablero en vez de hacerlo en el campo.

* * *

La construcción de la población, es decir la urbanización, ya requiere muchísimas más técnicas que las necesarias en la preparación del programa que sirve de fundamento al proyecto.

Tanto el hombre que crea el proyecto de urbanización como el que lo lleve a cabo ha de ser necesariamente un artista. Lógicamente un artista conocedor de los problemas de la construcción, es decir, un arquitecto. Porque el arte urbano no es un añadido decorativo que se ponga en las plazas, las calles, en los edificios o en los parques y jardines. Es mucho más que todo eso. Es una verdadera obra de modelado de la ciudad, pensando en lograr distintas formas de belleza aprovechando la topografía local, acentuando o nivelando los relieves según los casos, incorporando las vistas del exterior que lo merezcan para recreo y satisfacción de los paseantes y creando al conjunto una silueta que produzca grata sensación a quienes la contemplan desde lejos.

No se trata aquí de defender ningún privilegio de títulos oficiales; entre otras cosas, porque no creo en los títulos. Se trata de conocimientos especiales. No de poseer tal o cual diploma, que muchas veces ofrece menos garantía de competencia que un carnet de conducir.

* * *

Así como el arquitecto termina prácticamente su misión al acabarse el edificio, el que ha compuesto la ciudad, o la persona competente y enterada que la sustituya, tiene que intervenir de una manera permanente en el funcionamiento de la misma. Ha de ser una especie de Mayordomo mayor, con facultades ejecutivas muy amplias y efectivas para encauzar todos los servicios y resolver sobre la marcha en los desperfectos o accidentes que se presenten, que serían mucho menores en las ciudad bien vigiladas y conservadas.

El Alcalde jefe de la administración y de la ordenación política de la ciudad podría entonces ejercer su cargo con lucimiento y seguridad en beneficio de todos los ciudadanos.

III. *¿Cómo queremos vivir?*

Cuando se mete uno seriamente en problemas de urbanización lo primero que debe conocer es para quién vamos a urbanizar, cómo desea vivir la gente que ha de albergar la ciudad y qué camino vamos a seguir. El de darles gusto sin más ni más, no. O esperamos a enseñarles a vivir mejor o pensando con buen sentido, parece que tenemos el deber de ayudar a los demás en las medidas de nuestras fuerzas, aunque ellos no lo agradezcan ni comprendan.

* * *

Desgraciadamente la condescendencia morbosa con la opinión del vulgo, que produce tantos perjuicios a todos, es un hecho cada vez más generalizado.

Cuando me oponía en una Junta administrativa a que se autorizase la construcción de un rascacielos, que me parecía absolutamente pernicioso por el emplazamiento, por la insuficiencia de solar y de accesos, ya que inmediateamente se elevaría fabulosamente el valor del suelo, dejaría en la penumbra la calle y las casas vecinas y el sol dejaría de salir para todos, por el crecimiento de tránsito que se produce al alojar en un edificio mayor número de actividades de las que antes tenía y, finalmente, por su falta de estética, la personalidad que presidía me dijo, probablemente con el deseo de que se aprobase el expediente, como se hizo: “¡También hay que dar gusto a la galería!”

Fue la última sesión para mí, pues también se puede dimitir cuando se quiere de verdad.

* * *

En el mundo actual, cada vez más dominado por el socialismo, el deseo creciente de “dar gusto a la galería” contribuye, según mi entender, al

desarrollo constante de la deshumanización, la tolerancia silenciada de la iniquidad y la despreocupación cómoda. Y así nos vamos al traste.

Hasta en las encíclicas pontificias se leen párrafos que pueden interpretar torcidamente quienes atienden a satisfacer el gusto del público. Y así ocurre que cuando nos lamentamos de que la vida se encarece y dificulta, los técnicos hablan de todas las causas que influyen en ello, y hasta quizá con palabras no muy claras aluden veladamente a dificultades y rendimientos en la producción, pero raras veces hay quien se decida a decir francamente que lo que se debe hacer para vivir mejor es trabajar más y gastar menos, cumpliendo cada cual sus deberes. Si construimos poblaciones para familias serias y honestas de costumbres cristianas, han de reunir determinadas condiciones. Si se trata de ciudades donde las costumbres tradicionales se menosprecian, donde el respeto entre ciudadanos esté mal visto y la honestidad pueda soslayarse, entonces se han de hacer de otra manera. Podemos seguir por el camino emprendido. Hay que dar gusto a la galería. Las poblaciones son siempre consecuencia de la manera de ser de sus habitantes, los cuales, una vez acostumbrados a mal vivir, acaban por convencerse de que ha de ser así, y no existe remedio. Tomando las cosas por el lado bueno, acaban hasta presumiendo de ser ciudades "importantísimas". Pero pérfidas.

* * *

Si las urbes estuviesen construídas para que la vida resultase cómoda, sana y agradable para los que lamentan de verdad este caos de las grandes concentraciones, es muy probable que las costumbres cambiasen y se lograra poco a poco una sociedad tranquila, digna y feliz.

IV. *Familia*

En la prestigiosa fundación española establecida en una antigua y noble capital italiana de los Apeninos, estudiaba hace poco menos de un siglo

un alumno que no acertaba a administrar prudentemente la pensión que recibía de sus padres. Y todos los finales de mes, cuando se le iban acabando los fondos y no llegaban todavía los nuevos, empezaba a desproticar contra sus ascendientes. Decía que “la familia era una institución arcaica, mucilaginosa y llamada a desaparecer”. Recobraba el buen humor apenas recibido el dinero, y si los compañeros le recordaban sus anteriores denuestos, aceptaba humildemente que la familia era una institución necesaria, pero molesta.

Es cierto que el mundo entero hace lo posible para acabar con la familia y da toda clase de facilidades para obtener el divorcio y así cada cónyuge por su lado puede crear nuevas familias con nuevos problemas y una situación nada grata para los hijos. Pero la familia perdurará y seguirá existiendo mientras la Humanidad aliente y hay que procurar ayudarla lo más posible.

Se han publicado pintorescos libros, a veces con la colaboración de eminentes personalidades, que parecen escritos por fantásticos astrólogos, con referencia a la arquitectura y urbanización que ha de inaugurarse en el año dos mil. Si verdaderamente aciertan a que sean así las ciudades y hay que vivir de la manera que predisponen, va a resultar que el mundo, en vez de prosperar, irá retrocediendo. Con tanta sabiduría y tanta técnica, la familia no va a ser necesaria; la especie humana podrá reproducirse y criarse artificialmente con las mismas normas que se aplican actualmente y cada vez con más éxito en la ganadería. Hasta la alimentación puede que se lleve a cabo con la ayuda de piensos compuestos.

Si en vez de pensar en lo que debe ocurrir como continuación fatal de lo que estamos viviendo, que no es nada satisfactorio ni apetecible, acertásemos a ordenar la marcha del mundo buscando nuevos derroteros fundados en la verdadera esencia de la familia, a la que habrá que mimar en las nuevas estructuras urbanas para que trabajando lo menos posible se aumente el rendimiento de la producción, dejando el mayor tiempo para el descanso y las distracciones, es muy posible que mejorase el humor de todos y se tranquilizara la sociedad, que bastante falta nos hace.

Para lograr tal cosa hay que pensar en suprimir aquellas leyes que privan a las familias de los derechos inherentes a la propiedad urbana legítima y elevan constantemente los impuestos sobre la herencia en perjuicio de los patrimonios familiares, y después en reconocer la decisiva importancia de la urbanización del mundo actual. Si se resolviese con inteligencia y amor por parte de los demás, quizá quedasen resueltos favorablemente.

Eso que ahora se llama los grupos de presión y antes las fuerzas vivas, porque en este desdichado planeta parece que lo único que somos capaces de cambiar son los nombres de las cosas y nunca su esencia, se dedican, como siempre, a “empujar” para lograr lo que a cada uno le interesa y no lo que interesa a los demás y en definitiva a todos juntos. Muchos de los problemas están creados o alentados por ellos, cuyo poder se utiliza para salirse con sus propósitos: coacción común. La coacción es uno de los actos más repudiados de la Humanidad, que impide grandemente el progreso moral y los avances sociales honestos. Pero nunca se castiga.

Realmente la sociedad actual está totalmente fracasada. Permite toda clase de delitos sin lograr dominar a los delincuentes, en mayor número cada día y disponiendo de medios más eficaces para el ataque y la destrucción.

Sería muy eficaz dedicarnos a organizar mejor las poblaciones; no sólo en la urbanización, sino en el funcionamiento. Es muy probable que la violencia fuese poco a poco cediendo ante las ventajas de la tranquilidad. Primero perfección, después aislar definitivamente a los perturbadores.

V. *Seguridad personal*

Cuando se terminó la guerra Madrid se llenó de gente. ¿Para buscar trabajo? No. Para huir de su tierra y ampararse en el anonimato de la gran urbe.

Las actuaciones punibles no podían olvidarse entre los que se conocían y veían a diario. Después el desarrollo industrial en las capitales

continuó y amplió el éxodo que ha despoblado los campos. Al hallarse de nuevo en las grandes poblaciones los antiguos compañeros de actividades comunes y corrientes en las diversas aldeas y villas volvieron a formar sus grupos y continuar la camaradería recordando con fruición sus pasadas y perversas actividades, que, finalmente, se han decidido a ensayar de nuevo cada vez con más frecuencia y menos dificultades. Y todo ello a pesar de lograr un trato de mimo y privilegio que jamás hubiesen logrado gobernados por los camaradas que los invitan a protestar.

* * *

En París existe un personaje popular de gran eficacia: “Madame la concierge”. Las porterías son una especie de jefes de policía en las casas, donde, además de conocer y vigilar a los inquilinos y sus relaciones, dan los certificados de residencia indispensables para obtener de la “Sûreté” documentos de identidad y permisos para establecerse en el país.

La Policía francesa encuentra una cooperación muy eficaz en estas colaboradoras, que conocen bien a las gentes que habitan la casa y también las visitas que reciben. La habitación de la portera tiene siempre vista directa al portal y aun de noche puede fácilmente ver a los que entran y salen.

En las casas de ahora, tan diferentes de las de mi época de estudiante, los inquilinos no se visitan ni se conocen y los porteros o porterías tampoco tienen grandes conocimientos o informes sobre ellos entre otros motivos porque con frecuencia están ausentes. No sólo se conocían y trataban los de cada casa, sino los de diversas de una misma calle y de otras del barrio. Aun dentro de la población grande se entablaban relaciones de amistad o simplemente de conocimiento, como ocurre en las poblaciones pequeñas.

El aumento de la delincuencia cada vez es mayor en las grandes poblaciones porque cada vez es más difícil localizar a los delincuentes.

Cuando se trata de pequeñas poblaciones que están vigiladas por la Guardia Civil es relativamente fácil encontrar a las personas indeseables porque guardias residentes allí conocen a mucha gente y visitan con fre-

cuencia los núcleos poblados y las casas de campo. No creo que se pueda encontrar garantía de seguridad en las poblaciones mientras la autoridad no sepa en todo momento la clase de gente que las pueblan y mientras la gente colabora más con los perturbadores que con la autoridad.

Lograr que se restableciese la cordialidad de relaciones entre vecinos sería obra de gran mérito y muy provechosa para todos, en vez de abandonar lamentable y ostensiblemente hasta los más insignificantes detalles de cortesía, sin los cuales es imposible la convivencia social. Al parecer la gente cree que se logra importancia y categoría mostrándose ariscos y desconsiderados. Deben pensar que cuanto más bestias se muestren más se los temerá y, en definitiva, se les guardará respeto.

VI. *Fines de semana tranquilos*

Verdaderamente, para vivir bien, la tranquilidad y la sanidad no han de disfrutarse solamente los fines de semana, sino las semanas enteras. Esta huída hacia el campo en cuanto se tiene ocasión, mientras las gentes de la campiña corren a refugiarse en las ciudades, debe motivar muchas preocupaciones y considerarse como un fracaso rotundo de la urbanización.

La costumbre de pensar, considerada en estos tiempos “arcaica, mucilaginoso y llamada a desaparecer”, contribuye decididamente al constante progreso de la austeridad mental.

En vez de llevar las gentes de la ciudad al campo y las del campo a la ciudad, ¿por qué no meter el campo en la ciudad y llevar al campo ventajas de la urbe?

Hace ya muchos años escribí un librito sobre *Campos urbanizados y ciudades ruralizadas*. Esta idea, desconocida o menospreciada por los técnicos, es una imprescindible manera de lograr que las gentes sigan pegadas a su atractivo terruño y que los desgraciados habitantes de las grandes aglomeraciones urbanas no puedan gozar de la Naturaleza.

Gedeón era un periódico humorístico, muy gracioso, de Prensa Española que desapareció hace ya muchos años. “No comprendo —decía Ge-

deón— por qué no harán las grandes ciudades en el campo.” Todas se empezaron en el campo, pero lo que después no ha podido lograrse es que se amplíen en él, porque cuando los municipios se deciden a ordenar la urbanización en los alrededores de la ciudad llegan siempre tarde, pues ya está desordenadamente llena de edificios de diverso uso y por lo general de absoluta sordidez.

Lo que más sorprendería a Gedeón es averiguar que este desorden del campo ahora se consigue por medio de planes complicadísimos preparados por grupos de técnicos de todas las disciplinas conocidas. Y siempre con la previsión de zonas verdes para que puedan transformarse en edificadas cuando el precio del suelo sea suficientemente elevado.

Todos estamos conformes en que es preciso urbanizar, que el censo de población crece constantemente y se debe procurar albergue y trabajo para los que llegan, pero la discrepancia surge con violencia incluso en lo referente a la manera de actuar. Establecer lugares de trabajo en sitios convenientes y procurar habitación cercana a los que han de ocuparse en ellos, parece una exigencia mínima en las urbanizaciones.

Pero también el asentamiento de las nuevas actividades ha de hacerse con el debido respeto a las existentes y a la conveniencia general. Nada de que quien traiga dinero bienvenido sea. No. Bien que venga, pero si quiere colocarlo aquí ha de ser sin causarnos graves perjuicios. Los que lo traen no lo hacen por filantropía, sino por negocio. Y no parece discreto doblegarnos ante la ruina de actividades ascentrales, cada vez más necesarias, para dar facilidades excesivas a los caprichos de los inversores.

Una fábrica cualquiera, de lo que sea, necesita para establecerse un solar cuyo emplazamiento es lógico que se procure en lugar donde haya comunicaciones fáciles. Pero no hace falta, de ninguna manera, que la tierra tenga gran valor agrícola que sería difícil lograr en otra parte, aunque se invirtiesen grandes sumas en nivelar los terrenos y crear la capa nutritiva para las plantaciones, de cara y lenta formación.

VII. *Carácter local*

No hay agrupación urbana, por pequeña que sea, que no ofrezca alguna peculiaridad. Empezando por el habla. Puede ser el acento general y variable a veces en núcleos separados escasamente por algunos kilómetros. Pueden ser algunas palabras usadas con frecuencia en unos sitios, pero desusadas en otros. Pueden ser la manera de andar, los gestos, el modo de accionar, detalles en el vestir. Y siempre la preferencia por determinadas circunstancias o costumbres lugareñas.

No hay pueblo sin festejos; y en España no sólo en los días celebrados por toda la nación, como ocurre en las fiestas religiosas y las civiles, sino con las muchas particulares de los Santos Patronos y otros numerosos pretextos que pretenden justificar la holganza. Todas estas orgías, que se añaden a las conmemoraciones religiosas y oficiales, son precisamente lo que más a pecho toman los vecinos de los pueblos para llenarse de orgullo y para contraste con aquellas celebridades de que presumen, de igual modo, los demás pueblos de la comarca.

Este hecho real, producido por la vanidad y exteriorización del amor propio, es un fenómeno que puede servir de base para el perfeccionamiento de las masas populares, creando motivos cultos de distracción, como ya sucede, en algunos sitios, con los bailes y canciones populares y asociaciones musicales. Y de paso se podrían suprimir las numerosas oportunidades de embrutecimiento y desmoralización que se ofrecen abundantemente a los aldeanos como prueba de progreso, por imitar muchas de las cosas que se hacen en las grandes poblaciones y que tampoco estaría mal que se abandonasen.

El apego a la cuna es un sentimiento innato que manifiestan con más emoción quienes, por unos u otros motivos, se ven precisados de ausentarse definitivamente de sus lugares de origen. Además se mantiene siempre un interés por esas cosas locales que difícilmente pueden llegar a sentir los forasteros.

En Barcelona los problemas municipales tienen un cariz y un eco en la opinión que nunca se pueden lograr en Madrid, donde el número de

madrileños de origen está en minoría, por lo que ya ni quedan rastros de casticismo. Hay en la capital catalana una sociedad de amigos de la ciudad que ha servido de ayuda y estímulo constante al Ayuntamiento para que la Barcelona antigua se reconstruyese con el esplendor con que ahora puede contemplarse. Y en Madrid ni en los momentos más fáciles para actuar, al descubrirse lienzos enteros y algunos cubos de sus murallas, el Ayuntamiento, con la colaboración de técnicos insensatos y la desidia de los concejales teniendo su Alcalde al frente, se dejaron demoler en unos sitios y ocultar en otros.

La fuerza de la Naturaleza es tan poderosa que, a pesar de todos los errores que la falta de estudio y el abandono de gestión competente en la urbanización ha llevado a nuestros trazados actuales, aún se conserva, si bien cada vez con menos entusiasmo, una cierta personalidad en los barrios que antes celebraban sus festejos con las verbenas correspondientes, como manifestación de que la gran urbe era en esencia una agrupación de urbes secundarias.

La actuación de la Policía debe ser laboriosa y difícil en una extensión urbana tan grande, desproporcionada y anárquica. Se asombra uno cuando se logran, como ocurre a veces, descubrimientos completos de bandas de facinerosos, porque realmente parece imposible.

En una buena urbanización los movimientos de personal peligroso debieran conocerse con relativa facilidad. Los buenos servicios de portería son excelentes colaboradores. Las grandes urbes facilitan el anonimato.

* * *

Desgraciadamente se derogó el Estatuto Municipal que procuraba todos los medios necesarios para urbanizar. Y se crearon disposiciones legales de tipo instructivo que explican cómo se debe urbanizar, en vez de limitarse a poner lo que no se pudiese permitir, dejando a la competencia de los proyectistas la responsabilidad de las obras dentro de las limitaciones legales y en todo caso con servicios de inspección inteligentes, independientes y justos.

VIII. *Conocimiento mutuo*

En los pueblos se conocen todos. Hay amigos y enemigos. Hay quienes están considerados y estimados en general y hay otros odiados y temidos; pero todos saben quién es quién, siendo fácil lograr amistades duraderas y cordiales.

El chismorreó es una distracción de gran atractivo, singularmente para los grupos de comadres capaces de despellejar al más santo varón. Eso de que todos se vean y se conozcan evitan muchas actuaciones poco recomendables. Sin que se impidan totalmente los hechos delictivos o deshonestos, son menos frecuentes y logran mejores arreglos. Un personaje de Benavente, cuando le hablaban mal de las grandes ciudades, les recordaba que "también en los pueblos no pasa a veces, entre boda y bautizo, el tiempo necesario para que la gente no murmure".

El conocimiento mutuo y las relaciones sociales sirven tanto para el bien como para el mal. Si un grupo más educado tiende a predominar, todos son a imitar sus normas de conducta, la manera de vestir, las aficiones que manifiestan, la manera de conversar y de presentarse ante los superiores, su aseo personal, en el que ha habido un proceso extensísimo de mejoramiento en las clases humildes en los últimos años. Pero si dominan los peores, como sucedió en la zona roja, todo vestigio de respeto y de decoro desaparece para dar rienda suelta a la ordinariez y la barbarie.

En las grandes poblaciones existen ahora perturbaciones producidas por las invasiones de ciertas juventudes salvajes. Llegan también a los pueblos, pero sin alcanzar en éstos los límites de desvergüenza que en aquéllas.

Con todo, el mal ejemplo se propaga con facilidad. Hace poco me enteré de que en un pueblo que no llega a los mil habitantes, con fiestas llenas de procesiones y sermones, su alcalde, amante del progreso y de otras muchas cosas por lo visto, organizó un espectáculo sin precedentes, contratando a una "señorita de mala compañía" para que se desnudase a la vista de un público de hombres que relinchaban, mujeres que protestaban y niños llenos de espanto y vergüenza.

La distinción que se notaba en Madrid a principios de siglo, como ya ha quedado dicho en otro lugar, es una prueba evidente de lo que puede lograrse entre gentes que se tratan con clases educadas. Buen deseo, constancia y propaganda es la única fórmula capaz de lograr el éxito.

En el primer cuarto de siglo se celebraban en Madrid unas reuniones los domingos por la mañana como propaganda para el mejoramiento de la sanidad e higiene. El alma de aquella iniciativa fue el doctor Carlos María Cortezo, médico eminente, ex ministro de la Corona, un caso singular de Toisón de Oro en persona no perteneciente a la realeza, y, además, hombre de exquisita bondad. Solían tener lugar en los cines de barrio y siempre intervenía el secretario, doctor Juarros, psiquiatra, muy conocido quizá como ocurre a veces con un gramo de esencia de sus pacientes. Se expresaba con gran desenvoltura y pintoresquismo, produciendo gran hilaridad y muchos aplausos. La eficacia fue evidentemente definitiva. Ahora, entre otra cosas, ya no se ven esos letreros tan desagradables de "Se prohíbe escupir".

Después ha venido lo de "Mantenga España limpia", aunque los automovilistas meriendan en los bosques inmediatos a las carreteras y siguen pensando que estos lugares no pertenecen a la nación. Sin embargo, también se va iniciando mayor respeto poco a poco.

IX. *Unas cuantas consecuencias de las urbanizaciones equivocadas*

No poder vivir los vecinos a distancia razonable del lugar donde trabajan, con lo cual han de hacer largos recorridos que aumentan y complican la circulación, hacen perder tiempo y cuestan dinero.

* * *

Si no existe una red arterial de tránsito perfectamente definida y practicable, la circulación es defectuosa y cansada, lo cual disminuye la capa-

ciudad de producción con aumento del coste de vida, además de aumentar la contaminación atmosférica.

* * *

La falta de un sistema aireatorio bien compuesto, con zonas agrícolas permanentes, parques, jardines y vías-parque (sólo para peatones) que comuniquen entre sí las zonas verdes, impide que el ambiente urbano permita conservarse en condiciones de pureza.

Y es indispensable conservar en la gran ciudad parcelas de campo y llevar a los campos algo de urbanización. La inserción de zonas agrícolas en los conjuntos urbanos, aparte de la gran ventaja de poder obtener una estimable aportación al suministro de verduras y frutas frescas y económicas, sirve para purificar el aire, aprovechar las basuras urbanas sin recorridos excesivos y utilizar las aguas tanto de lluvia como las negras por separado, disminuyendo la extensión de los alcantarillados de grandes secciones, que son carísimos de construcción y mantenimiento.

* * *

Si no se ha previsto el funcionamiento fácil y cómodo de los barrios —como pequeñas poblaciones— dentro del conjunto general habrá que encajar los servicios y oficinas administrativos debidamente emplazados para que las gentes no se vean obligadas a realizar constantemente grandes desplazamientos, y además deberán crearse centros cívicos correspondientes en la parte más céntrica de los diversos distritos.

Que la absorción lisa y llana de los poblados de los alfores (y nunca se repetirá bastante) impide dar a la nueva ciudad la estructura indispensable para su buen funcionamiento. La colaboración para determinados servicios, en vez de la absorción, es mucho más razonable.

* * *

En la vida normal de las poblaciones, cuando las relaciones entre los ciudadanos están regidas por las mismas normas para todos, es decir las del Código Civil, las gentes procuran alquilar sus viviendas en lugares cómodos para atender a sus necesidades y provecho, con lo cual contribuyen automáticamente a una distribución demográfica conveniente que reduce el volumen de desplazamientos innecesarios. Sólo se puede lograr eso teniendo disponibles viviendas de alquiler. La mayoría de las gentes las prefieren mejor que las propias. Esto exige la *derogación total e inmediata* de la Ley de Arrendamientos Urbanos, que habiendo sido creada por razones coyunturales y políticas como medida provisional al transformarse en definitiva y con mayor duración que ninguna otra de las que se suponían perdurables ha conseguido tan sólo agravar el problema que se quería resolver, tras los enormes desembolsos que realizó el Estado, aunque tantas veces se nos ha advertido la necesidad de reducir los gastos públicos.

* * *

Asimismo es necesario estudiar reformas interiores con algunas vías de gran importancia. Y también la Ley de alquileres es un gran entorpecimiento para la ejecución de tales proyectos.

* * *

Urge *prohibir* la edificación de nuevos inmuebles sin disponer de lugares suficientes para el estacionamiento de los vehículos necesarios en el servicio de sus actividades. Convendrá que en lo posible sean de superficie estos espacios para disminuir la densidad de edificación. Dejando un cincuenta por ciento de cada solar libre de edificación y que la distancia entre bloques en las calles y en los patios no fuese menor que la altura

de las construcciones, se lograrían poblaciones donde valdría la pena de vivir.

* * *

Hay que procurar no hacer barrios de *clases*, que son sumamente perjudiciales políticamente, como ocurrió con el barrio socialista de Viena, que en cierta ocasión se transformó en una verdadera fortaleza comunista. Conviene mezclar las clases sociales en todos los barrios y aun en las mismas casas. Es norma cristiana poco respetada.

X. *Día Mundial del Urbanismo*

El malogrado profesor de la Facultad de Arquitectura de Buenos Aires Carlos María della Paolera fundó en el año 1949 la Organización Internacional del Día Mundial del Urbanismo. Diseñó un emblema, difundido por todas partes en insignias, membretes, sellos y estandartes, con una franja verde en la parte inferior, como representación del suelo cubierto de hierba; el azul celeste por encima, significando el aire fresco, puro y sano, y al centro, entre ambas, el dorado disco solar, fuente de luz, calor y energía. Su más ferviente preocupación era la de conseguir que las poblaciones no fuesen simplemente unos meros conjuntos de edificios repartidos al azar, sino distribuidos y ordenados de manera que pudiesen cumplir eficazmente sus funciones en beneficio de la comunidad urbana.

Cada año se señala una población colectora de los mensajes, redactados y enviados desde todas las demás, en que se celebran los actos conmemorativos. La primera reunión tuvo lugar en 1950 en Buenos Aires. Dos veces ha sido España receptora de los mensajes: Madrid en 1953 y Barcelona en 1956. Este año hemos de dirigirnos al profesor Saza Sedlar, en la Facultad de Arquitectura de Eagg (Yugoslavia). El pueblo receptor es Ljubljana.

Hasta ahora se ha celebrado durante veinticuatro años el Día Mundial del Urbanismo en los países que siguen:

1950	Argentina (Buenos Aires).	1962	Chile (Santiago).
1951	Francia (París).	1963	Italia (Milán).
1952	Brasil (Sao Paulo).	1964	Perú (Lima).
1953	España (Madrid).	1965	Gran Bretaña (Londres).
1954	Cuba (La Habana).	1966	Portugal (Lisboa).
1955	Bélgica (Mons).	1967	Canadá (Montreal).
1956	España (Barcelona)	1968	Hungría (Budapest).
1957	Venezuela (Caracas)	1969	Japón (Tokyo).
1958	Suiza (Sión).	1970	Israel (Jerusalén).
1959	Méjico (Méjico).	1971	Finlandia (Helsinki).
1960	Puerto Rico (San Juan).	1972	Luxemburgo (Luxemburgo)
1961	Holanda (Amsterdam).	1973	Yugoslavia (Ljubljana)

Esto quiere decir que el año 1974 son las bodas de plata de la Organización Internacional del Día Mundial del Urbanismo, las cuales se han preparado con gran esplendor en su sede creadora.

Al final del mes de noviembre, una vez que se conozcan los actos realizados en todas las poblaciones del mundo adheridas a la organización, se pretende que las autoridades argentinas reúnan en Buenos Aires a todos los presidentes vitalicios como un acto de fraternidad y adhesión al movimiento urbanista, base importante y quizá principal para el logro de la paz mundial.

* * *

Carlos della Paolera nació en Buenos Aires el 7 de septiembre de 1880. Y falleció en el mismo lugar en 1960.

Fue ingeniero civil desde 1912. Y dedicó toda su vida a trabajar por la urbanización en conferencias, cátedras, libros, revistas, congresos y exposiciones. Siempre al servicio del mismo ideal. Su lista de méritos es extensísima y brillante. Realcemos que en 1928 lo recibió la Sorbona, en una sesión del Instituto de Urbanismo, con una tesis sobre: "Contribución al estudio de un plan de remodelación, embellecimiento y extensión de Buenos Aires". Era el primer sudamericano que lograba tal distinción.

Su viuda, Therèse Renault della Paolera, se ha entregado, con una dedicación sublime y admirable, a mantener viva en el recuerdo la atención por los problemas de urbanismo. Merece, por tanto, los más sinceros plácemes de la Humanidad entera, y yo siento uno de los placeres mayores de mi vida al felicitarla públicamente y enaltecer su preocupación y tenacidad.

Estos actos tiene por objeto interesar a todos en el conocimiento y práctica del urbanismo para mejorar las condiciones de vida de las ciudades.

Cuando se promulgó el Estatuto Municipal los municipios estaban obligados a preparar sus proyectos de ensanche y extensión en plazo perentorio. Fueron pocos los que cumplieron el precepto. Madrid, desde luego, no lo hizo. Y en la introducción de un libro que publiqué en 1929, dedicado a explicar mi primer proyecto de urbanización, decía:

"Las leyes han de ser la cristalización del sentir público. Una ley no comprendida jamás podrá ser derechamente acatada. Por eso los municipios inertes, los que han hecho caso omiso de la ley, son los más. Y debemos felicitarnos de ello, porque un plano arbitrario, ilógico, impremeditado o sin fundamento, suele ser más nocivo que el abandono de la ciudad al espontáneo desarrollo de sus barrios, donde algunas veces se encuentra la razón que justifica su existencia.

Ni los municipios están preparados para organizar la expansión ordenada de sus continentes urbanos, ni las gentes sienten la magnitud del problema integral de la ciudad, ni los técnicos competentes son tantos que

pudiesen atender las demandas de todas las poblaciones necesitadas de su consejo y ayuda.

Por eso la ley ha de conformarse con haber señalado una acertada orientación y haber iluminado un camino fecundo que requiere más dilatados plazos para que pueda recorrerse sin peligro.

Mientras tanto, conviene intensificar la labor urbanística que prepare el ambiente para que la técnica urbanológica pueda alcanzar sus frutos. A los escritores y políticos hay que fiar la difusión del urbanismo. Y a las escuelas profesionales el perfeccionamiento de la urbanología.”

Todo esto sigue siendo de plena actualidad.

Conclusión

Cuando ocurren en nuestra capital tantas y tantas cosas que pueden parecer increíbles, algunas de las cuales hemos expuesto someramente, y cuando los autores de la urbanización que disponían de unas tierras inmensas y libres, sin dificultades de acción y posibilidad de lograr leyes a su antojo y de medios económicos sin límite, desembocaron en un Madrid tan deplorable como este que padecemos, ha llegado el momento de renovar los equipos técnicos fracasados en la resolución de un problema que al principio era relativamente sencillo. La rectificación, en cambio, es sumamente dificultosa. Pero al propio tiempo es inaplazable. Y no es probable que quienes erraron en lo elemental puedan acertar en la enmienda, que requiere mayor capacidad técnica para llevarla a cabo con éxito. Y cuanto más tiempo transcurra sin acometer el cambio de criterio tanto más ardua y onerosa será la solución.

Para impedir los constantes abusos de aumentar innecesariamente los volúmenes edificados, con el único afán de elevar el precio de los solares, urge una medida legislativa, por encima de todas las órdenes, decretos y leyes anteriores, que podríamos llamar Código de Urbanización:

1. Las calles deben tener un ancho mínimo igual a la altura máxima de los edificios que las bordean. Y en las plazas no podrán construirse alturas superiores a las contenidas en la calle afluente de mayor anchura.
2. La superficie edificada no será superior a la quinta parte del área urbanizada.

3. Por lo menos otra quinta parte se destinará a parques, jardines y huertos.
4. Entre dos edificios exentos siempre existirá una distancia no inferior a la altura del más alto.
5. La densidad de población no excederá, en conjunto, de cincuenta habitantes por hectárea.
6. Se limitará la extensión de las poblaciones de modo que no sobrepasen el millón de habitantes.
7. A partir del contorno se mantendrán fajas envolventes de dos kilómetros de profundidad mínima, destinadas permanentemente a usos forestales o agrícolas.
8. Cuando el censo de población pase del millón de habitantes se crearán nuevos núcleos urbanos por fuera de la faja de protección agrícola del suelo.
9. Las industrias incompatibles con la habitabilidad deberán establecerse en lugares donde no puedan causar perjuicios.
10. Ninguna agrupación urbana podrá establecerse o modificarse sin obediencia total a estas condiciones.
11. La altura máxima permitida será de 8 m. en poblaciones hasta 2.000 habitantes, 11 m. entre 2.000 y 10.000 habitantes, 14 m. entre 10.000 y 50.000 y por encima de los 50.000 será de 20 m. Para construir torres y monumentos de mayor altura será indispensable aprobación del proyecto por el Estado.
12. Cuando se trate de poblaciones declaradas parcial o totalmente conjuntos histórico-artísticos las obras podrán hacerse con la libertad necesaria, de acuerdo con la legislación especial vigente, pero entonces en el resto de la población o en su ensanche habrán de compensarse de manera que en el conjunto queden respetadas las disposiciones que anteceden.

* * *

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha tenido la gentileza de otorgar el prestigio de su apoyo a la celebración solemne de esta sesión pública, solicitada por mí como Presidente en España de la Comisión Permanente para la celebración del DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO, y quiero expresarle mi sentimiento de la más cordial gratitud, así como al Secretario, Monseñor Sopena, y al Académico Sr. Chueca, que con tanto cariño, competencia y brillantez han colaborado en el acto.

A todos los asistentes nuestro efusivo agradecimiento.

EL CENTENARIO DE LA DEFUNCION DE FORTUNY

POR

ENRIQUE PEREZ COMENDADOR

CÚMPLESE este año de 1974 el primer centenario de la muerte del, en su tiempo, famosísimo pintor y grabador española Mariano Fortuny.

Agradecemos a la IV Bienal Internacional de la Gráfica de Arte que haya honrado la memoria del que había sido jovencísimo maestro y que celebre la efemérides exponiendo la mayor parte de sus grabados. La Bienal rinde así homenaje no sólo a él, sino también a esa nutrida falange de artistas españoles de su época que, sin renunciar a su personalidad y bravura peculiares, tomaron savia en Italia, vinculándose a ella y muy especialmente a Roma, dando lugar cuando Fortuny estaba en el ápice de su gloria a la fundación de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, que recientemente celebró también su primer centenario con una memorable exposición donde figuraba un centenar de obras de los más ilustres artistas que por ella han pasado.

Mariano Fortuny Marsal nace en Reus (Tarragona) el 11 de junio de 1838. Su abuelo, artesano de la madera y modelador en barro, intuyó el precocísimo talento artístico del nieto, huérfano muy niño, y le guió proporcionándole sólida disciplina y larga formación al lado de los maestros Soberano, Talarn y, ya en Barcelona, el pintor Claudio Lorenzale y el estudioso de arte Milá y Fontanals. Así desde su niñez hasta los veinte años, infatigable, ansioso de conocimientos, aprende concienzudamente el oficio y sin darse reposo recorre la comarca catalana ejecutando siempre profundísimos estudios del natural. Prefiere copiar directamente la vida y la Naturaleza a los modelos escolares. Al mismo tiempo proveía a las necesidades propias y del abuelo dibujando como litógrafo e iluminando fotografías. Gana premios y ejecuta algún encargo.

Los maestros aprecian su talento y logran que la Diputación Provincial de Barcelona cree una Pensión en Roma, que, mediante oposición, le es otorgada a Fortuny por unanimidad.

En 1858, a los veinte años de edad, se establece en Roma. Le maravillan Rafael en el Vaticano y el *Papa Inocencio X*, de Velázquez, y escribe lamentándose de que entre los pintores que se movía no acertasen a dibujar una figura de memoria ni componer aunque pintasen muy bien del natural. El copia a los clásicos y durante ocho años asiste cada noche a la Academia Chigi.

En 1860, un año después de fallecer el abuelo, fue a Africa, enviado siempre por la Diputación de Barcelona, y aquí expone los trabajos ejecutados. Vuelve a Roma y a Africa con objeto de preparar los estudios para el gran cuadro *La toma de Tetuán*. Regresó de este viaje con las carpetas y cuadernos repletos de estudios y apuntes marroquíes, basando en ellos una de las claves de su éxito deslumbrante.

En 1866 pasa a Madrid llevando multitud de obras terminadas o en ejecución. Allí se enamora de Cecilia, la hija del gran pintor Federico de Madrazo, Director del Museo del Prado, y se casa con ella. En Madrid y en Roma de nuevo, trabaja ardentemente, y le patrocina entonces el Duque de Riansares, cónyuge de la Reina Cristina.

En 1869 el matrimonio se traslada a París. Son sus amigos Gérôme, Meissonier, Regnault, Dumas (hijo), Martín Rico, Gustavo Doré, Madrazo (R.), Goupil, etc. Se enorgullecen Meissonier y Gérôme de posar para él cuando trabajaba en su cuadro *La vicaría*. Lo expone en París, así como también otras pinturas, acuarelas y grabados, con un éxito inmenso. Teófilo Gautier, enfermo y postrado en su lecho, hizo que le trajeran el famoso cuadro para contemplarlo y tanto le enamoró que lo juzgó así: "No es posible expresar con palabras el buen gusto encantador, la gracia exquisita, la originalidad inesperada de este cuadro que reúne la flor virginal del boceto con la terminación de la obra maestra más esmerada y preciosa."

Viaja Fortuny a Sevilla, Tánger, Córdoba y a Granada, en donde tra-

baja y nace su hijo Mariano, también pintor, grabador e ingeniosísimo escenógrafo que pasaría su vida en Venecia.

Fue el joven Fortuny, padre, uno de los ídolos de su tiempo, creando el "fortunismo". Vida breve y fecundísima, que si se movió entre Barcelona, Marruecos, Madrid y París, dejando siempre estela, estuvo centrada en Roma, donde llegó el pintor a tener en la Villa Martinoni de via Flaminia un suntuoso estudio repleto de variados objetos: hierros, tapices, armas, cerámicas, etc., todo de las más diversas procedencias, alcanzando en la Urbe Caput Mundi tal fama que al decir de Joffred Christensen, el pintor danés abuelo del historiador Jorgen Birkedal Hartmann, cuando Fortuny exponía alguna de sus obras en la galería de arte existente en el Corso suscitaba tanto furor y se acumulaba tal gentío ante la vitrina que se interrumpía la circulación, formándose largas colas de gentes ávidas de contemplar la obra del pintor español. Mimado por la sociedad de su tiempo, según su suegro D. Federico de Madrazo, Fortuny tuvo más carrozas a su puerta que un gran embajador o magnate.

El 21 de noviembre de 1874 falleció de malaria en su amada Roma, dos días después se procedió a su autopsia y el día 24 los artistas condujeron en andas el túmulo conteniendo su ataúd al cementerio de Campo Verano, en San Lorenzo. Un bello monumento funerario nos lo recuerda allí y en el féretro quedó depositado un pergamino firmado por ciento cincuenta italianos y españoles rindiendo "homenaje al genio de la pintura moderna". Que el Arte une lo que la política disocia.

En 1911 los reyes de Italia descubrieron una placa de mármol como recuerdo y homenaje perdurable en la casa de la Vía Flaminia en que residió Fortuny.

Diríamos que este pintor es un realista de un virtuosismo mágico. El podía dibujar un desnudo de memoria. Sus obras pequeñas son siempre grandiosas de concepto y cada fragmento resiste el análisis y la ampliación. Temperamento de orfebre, preciosista con fantasía y habilidad sin límites, dominó todos los procedimientos y técnicas, siendo un colorista extraordinario. Su deslumbrante destreza hizo decir a algún crítico superficial que carecía de hondura, cuando, por el contrario, aprehendía la vida

y la poesía de los seres, de las cosas y de los ambientes con aquel conocimiento y maestría a que había llegado en su constante e incansable aprendizaje y estudio del natural.

Su realismo es muy otro del frío, plano y carente de vida que ahora se hace a través de la fotografía utilizándola en su integridad y no como sugerencia. Es quizás la aspiración realista actual lo que explica que, a los cien años de su muerte, Fortuny reviva en su obra resplandeciendo de nuevo su gloria.

Los grabados de Fortuny, el aguafuerte libre, pese al reducido número que realizó —treinta y cuatro según Luis Alegre, grabador y Director que fue de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid—, son obras maestras no solamente por lo que respecta a su arte, sino por el gran dominio del oficio que revelan.

El acento es siempre expresivo y nervioso y el trazo chispeante y decidido. Sus negros tienen aquella tersura aterciopelada y transparente que solamente logran los grandes maestros del género.

Con sus croquis y apuntes marroquíes, vivos e incisivos, inició Fortuny su serie de aguafuertes de técnica minuciosa y mordidos precisos, grises sutiles y suaves modelados que abren un gran horizonte a este arte. Con su espontaneidad y expresión, como ya había hecho Goya, animó de nuevo este procedimiento.

* * *

Obsérvense *Retrato de Zamacois*, pleno además de carácter y significado, y *Diplomático*, riquísimo de oficio y sabiduría. En *Idilio* y *Victoria*, tan personales y conocidos, la técnica hábil y flúida, el dibujo justo, modelado casi escultórico y un rayado preciso y animado, sin monotonía alguna, hacen de ellos dos obras maestras y amables.

Marroquí sentado, *Arabe herido*, *Croquis*, *Mendigo* y *Echadora de cartas*, de trazo más libre y dicción siempre amorosa y apasionada, muestran el deleite que Fortuny sintió por lo árabe.

ciudades, de los paisajes pintorescos. En esa Calcografía, los que venden, los que aconsejan, son también los que investigan, y desde ahora mucho más, protegidos para ser capítulo importante de la “política de las Bellas Artes”, y tan importante, y en sus dos facetas, porque si es bonito hacer la historia de una técnica y de cómo decoraron casas, palacios y edificios públicos, no lo es menos decorar bien la casa de hoy, defendiéndola a la vez de la ostentación del cuadro que se quiere por el precio y de las horribles “baraturas” de cromos y de falsos dorados.

Al final del museo hay una puerta que abrieron primero las autoridades e inmediatamente después los estudiantes: es el taller de Calcografía, una de las más bellas formas de artesanado, un casi último rincón familiar, defendido de la producción en serie, pero no menos del pedante y peligroso “organigrama”. Los que graban son auténticos “maestros de taller”, que también van a poder ocupar su sitio en una enseñanza profesional no desvinculada de la vocación. En resumen: dos instituciones que por su nombre pueden ser símbolos de la tradición —academia y museo— son de hoy, por el trabajo de cada día, jóvenes licenciados por una parte, “maestros de taller” por otra. La autonomía de la Academia dialogando con la protección de una ilusionada “política de las Bellas Artes” crea una pequeña, pero real, Universidad a distancia. ¿Autobombo? No, por favor. ¿Adulación? Menos aún. Gratitud, sí, porque quien manda y quien ayuda ejercita la real “participación”.

LA VISITA A LA ACADEMIA DE S. A. R. EL PRINCIPE DE ESPAÑA

En la sesión extraordinaria de 25 de noviembre comunicó el señor Secretario que estaba próxima la visita del Príncipe de España Don Juan Carlos, la cual, por deseo de tan alta personalidad, sería exclusiva para los señores Académicos y tendría por objeto conocer directamente nuestros problemas y nuestras instalaciones provisionales, a la vez que las proyectadas obras y los planes de restauración en el domicilio de la calle de Alcalá.

Allí recuerda el Sr. Secretario las múltiples pruebas de cariño que S. A. R. había tenido para la Academia en los angustiosos días del pasado estío y cómo intervino en el decisivo empuje de las proyectadas obras. De acuerdo con el Censor, solicitó que S. A. R. nos hiciera el honor de ser Académico de honor y protector, recuperando una bella denominación tradicional, y que en el próximo Anuario figurase dicho nombramiento ocupando una página. Esta proposición fue acordada por unanimidad.

Tan esperada visita se efectuó el día 13 de diciembre a las doce y media de la mañana. Lo recibieron la Mesa de la Corporación, el Director General del Patrimonio Artístico, Sr. Baquer, el Comisario Nacional de Museos y Exposiciones y el Excmo. Sr. Director del Instituto de España. Comenzó la visita con un detallado recorrido a las salas del museo instalado ya en la Biblioteca Nacional durante las obras del edificio alzado en la calle de Alcalá, el cual trae el recuerdo de dos arquitectos insignes: Churriguera y Diego Villanueva. El Sr. Marqués de Lozoya explicaba

la significación histórica de los lienzos más notables: Zurbarán, Ribera, Goya y maestros de los siglos XIX y XX. En el taller de la Calcografía el maestro D. Juan Hidalgo hizo un grabado de El Escorial y lo firmó con el bolígrafo de S. A. R., para entregárselo a continuación. Ante dos atriles el arquitecto Sr. Chueca explicó detalladamente, ante los planos respectivos, las reformas iniciadas ya en aquel palacio donde la Academia tiene su sede desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Luego presidió el acto académico el Príncipe Don Juan Carlos conjuntamente con el Subsecretario de Educación y Ciencia, Sr. Mayor Zaragoza; el Director General del Patrimonio Artístico y Cultural, Sr. Baquer; el Comisario de Museos, Sr. Aragonés, el Director de la Academia y el del Instituto de España, el Secretario de la Corporación y el Académico señor González de Amezúa.

Monseñor Sopena inició el acto académico recordando el interés del Príncipe por la vida y los problemas de la Corporación y el apoyo recibido del Ministerio de Educación y Ciencia. Manifestó que la labor de la Academia en defensa del patrimonio artístico, que es para una nación lo mismo que para una persona la memoria de sus días de amor cumplido, fuera una labor de ayuda. Nuestra casa, aunque provisional aquí, tiene su museo, su taller de calcografía, que gracias a la ayuda del Ministerio será, junto al museo que queremos vivo, un pequeño centro de investigación, un baluarte más contra la masificación. Y añadió: "Queremos un museo vivo, una calcografía investigadora, un archivo y biblioteca igualmente abiertos, para ayudar al Ministerio en la presentación de horizontes a los sufridos y vocacionales estudiantes de la sección de arte."

Tras recordar la afición de Don Juan Carlos, de la Princesa Sofía y de los Infantes por la música, Monseñor Sopena dijo: "El título de Académico de honor y protector entra en los bienes gananciales. Y sentimos de verdad que en el Reglamento de la Academia no figure el título que damos a la Princesa Doña Sofía, madrina de nuestra música."

Por su parte, el Director de la Academia, Sr. Marqués de Lozoya, señaló: "Se reanuda hoy la vinculación singular entre esta Real Academia y la dinastía de Borbón. La Academia no es otra cosa que la proyección



Un aspecto de esta memorable sesión.

en las Bellas Artes de la política borbónica en Francia, en Italia y en España. Política que intentó y consiguió con feliz resultado el elevar la situación social de los artistas.

”Este acto es testimonio de justísima gratitud de esta Academia hacia vuestra Alteza y hacia la casa de Borbón, constante protectora. Y es también una esperanza de que vuestro reinado sea, como lo fue el de vuestro abuelo, Don Alfonso XIII, un segundo Siglo de Oro para las letras y las artes.”

Intervino a continuación el Subsecretario de Educación y Ciencia, señor Mayor Zaragoza, quien, tras excusar la presencia del titular del Departamento por encontrarse en el Consejo de Ministros, señaló que ese Departamento consideraba como una de sus principales tareas la atención a las Academias, dado que tienen en sus manos una de las riquezas más importantes del país: el patrimonio artístico y cultural, que ha de extenderse a todo el pueblo. Finalizó sus palabras haciendo votos para que, dentro de unos años, se diga que el Príncipe de España fue un gran protector del patrimonio artístico y cultural español.

Cerró el acto el Príncipe de España con unas palabras, en las que dijo: “Agradezco profundamente la alta distinción que la Academia me otorga y las palabras que acabáis de pronunciar, nacidas indiscutiblemente del afecto que nos profesáis. Siempre hemos querido estar muy cerca de vuestras actividades y hemos deseado que la Academia tuviese un marco digno para que las pudiese realizar. Hoy vemos con alegría que se han dado los primeros pasos para conseguirlo. Podéis estar seguros que participamos plenamente de vuestra satisfacción. Este interés por las bellas artes ha sido una característica constante en la familia real. Podéis estar seguros que no regatearemos esfuerzos para apoyar vuestros trabajos.”

* * *

Rebasando el límite cronológico del presente número consignaremos otra información complementaria. No habiendo asistido entonces Su Alteza Real Doña Sofía, por impedírselo una dolencia transitoria, lo efectuó

el 18 de febrero de 1975. La recibieron a la entrada el Director General del Patrimonio Artístico y Cultural y la Mesa de la Corporación académica. La saludaron en el despacho de la Secretaría la Princesa de Baviera (viuda del que había sido nuestro Director S. A. R. el Infante D. José Eugenio de Baviera y Borbón), su hija la Princesa Cristina, las esposas de los señores Martínez Esteruelas, Mayor, de Baquer y las de varios señores Académicos.

Aquella insigne dama visitó detenidamente nuestro salón de Juntas, recorrió el museo, escuchando con atención las explicaciones de nuestro Director el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, y saludó muy especialmente a nuestra Bibliotecaria, la esposa del Académico Excmo. Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari, como asimismo a los demás funcionarios de la Casa. Se interesó vivamente por los detalles de nuestra vida académica y en el taller de calcografía presenció la tirada de tres planchas, las cuales, una vez enmarcadas, recibirá como recuerdo de tan memorable visita.

LA OBRA DEL ARQUITECTO CATALAN D. JOSE
PUIG Y CADALFACH

POR

FEDERICO MARES DEULEVOL

En la sesión de 11 de junio de 1973 se leyó
y aprobó el siguiente dictamen:

La obra del arquitecto Puig y Cadafalch no creo que requiera ser presentada extensamente. Por sobradamente conocida, sólo cabe recordar su personalidad estilística dentro de la arquitectura catalana. La documentación fotográfica que acompaña al expediente constituye su mejor aval.

La personalidad de Puig desde sus primeros años, los del período de 1895 a 1905, en pleno "Modernismo", hasta el año 1956, de su muerte, es muy representativa de una época llena de fervores e inquietudes.

Tuvo unos comienzos de influencia puramente gótica, que permutó luego por un gótico flamígero cuya raíz se halla lejos de España en la arquitectura civil; años más tarde, en la Exposición Internacional de 1929 celebrada en Barcelona, se nos presenta abocado a unas formas platerescas y un barroco berniniano, hasta aparecer en obra última, más reposada, elementos clásicos.

La obra de Puig y Cadafalch hay que estudiarla en su conjunto, en su diversidad de estilo, y entonces se podrá ver cómo en ninguno de sus períodos deja de ser personal.

Los tres más grandes arquitectos de aquel período, Luis Doménech y Muntaner, Antonio Gaudí y José Puig y Cadafalch, se inclinaron, tras un estilo nacional, por el mudejarismo, en el que supieron admirar la inmensa destreza de albañiles y carpinteros de blanco. El uso de la cerámica vidriada y del ladrillo visto, así como el derroche de color, están presentes en las conquistas modernistas, aun cuando no usaran de formas de estilo.

El "Modernisme", como se viene diciendo en los anteriores informes, tuvo en Cataluña una fuerza extraordinaria, pero no gozó, como muchos suponen, de la exclusiva de estilo. Es verdad que casi todos los arquitectos catalanes tuvieron su momento más o menos "modernista", pero también los hubo que no lo admitieron jamás.

Recordemos que se dijo que el Modernismo catalán es el momento más brillante de la historia de la arquitectura en Cataluña. Exagerado o no, lo que sí es cierto es que el Modernismo caló hondo en la entraña popular, especialmente entre los artesanos y obreros de la construcción.

Entre las obras más valoradas y estimadas de Puig y Cadafalch dentro de la arquitectura catalana civil de nuestra primera mitad del siglo figuran: la casa Martí, conocida por "Els Quatre Gats"; palacio Garí; casa Amatller; casa Macaya; castillo del Barón de Cuadras; casa Marquesa de Cruilles; grupo de casas Terrades, "Les Punxes"; palacio Barón de Cuadras.

Dos de las obras más importantes de Puig y Cadafalch son dos edificios industriales: la fábrica Casarramona y las cavas Codorníu, construida en ladrillo visto. En ambas se impone el sentido de funcionalidad estricta, en la que toda la decoración superflua se halla marginada.

La construcción de las naves de las cavas Codorníu se basa en el arco parabólico, del que se consigue una utilización completa. Desde las ventanas, pasando por las puertas, hasta los arcos centrales son parabólicos.

Estas dos importantes obras industriales deben ser consideradas de un interés particular, por cuanto sin separarse del tipo arquitectónico de la

escuela catalana, a base de fábrica de ladrillos con estructura de arcos y bóvedas tabicadas, sobresalen por sus soluciones de gran belleza y grandiosidad.

De todos es conocida la alta personalidad intelectual de Puig de Cadafalch en el renacer de la cultura catalana; sus trabajos sobre arqueología e historia de arte son estudiados y valorados en el mundo entero. Sus aportaciones en congresos internacionales de Europa y América y sus cursos en las principales universidades extranjeras le valieron el más alto prestigio internacional.

Razones y motivos que recomendarían, ya de por sí, velar por la vigilancia y conservación de la obra de uno de nuestros más destacados arquitectos catalanes. No obstante la Real Academia tiene el gusto de proponerles la siguiente clasificación:

Monumentos histórico-artísticos de carácter nacional:

1. Casa Martí (1895-96), Barcelona, calle Montesión.
2. Casa Amatller (1900), Barcelona, paseo de Gracia.
3. Casa Macaya (1901), Barcelona, paseo de San Juan.
4. Grupo de las Tres Casa Terrades "Les Punxes" (1904-05-), Barcelona.
5. Palacio del Barón de Cuadras (1904-07), Barcelona, Diagonal, número 373.
6. Cavas champán Codorníu (1904), San Sadurní d'Anoia.
7. Fábrica Casarramona (1913), Barcelona, calle Méjico.

Monumentos histórico-artísticos de carácter provincial:

1. Villa Puig de Cadafalch (1897), Argentona.
2. Casa Coll y Regas (1898), Mataró.
3. Palacio Garí (1900), Argentona, calle San Miguel del Crox.
4. Castillo del Barón de Cuadras (1896-1904), Gerona, Hostalrich.
5. Villa Muntadas (1901), Barcelona, avenida del Tibidabo.
6. Villa Capella (1896-1904), Barcelona, San Sebastián, núm. 90.
7. Casa-estudio de la Marquesa de Cruilles, "El Roserar" (1904), Barcelona, avenida del Tibidabo.
8. Casa Serra (1903-07), Barcelona, Córcega, 268.
9. Casa Puig y Cadafalch, Barcelona, Provenza, 230.

EL PALACIO DE LOS DUQUES DE PASTRANA

En varias sesiones se ocupó la Academia de este edificio, situado en Chamartín de la Rosa, pues mantiene el recuerdo histórico de que fue allí donde se aposentó Napoleón durante su estancia fugaz en Madrid durante nuestra guerra de la Independencia memorable, mientras sus tropas ocupaban la capital de España; y en la sesión de 4 de febrero de 1974 el Sr. Menéndez Pidal, ante el peligro de que demoliesen aquel edificio, manifestó que podría ser conservado y albergar allí un museo dedicado a la gloria de tan inolvidable fecha histórica. Asimismo propuso, y así se acordó, que nuestros compañeros adscritos también a la Academia de la Historia solicitasen para aquel edificio la declaración de Monumento nacional.

Se volvió a tratar el mismo asunto en la sesión de 4 de marzo, leyendo ahora el Sr. Menéndez Pidal el siguiente escrito:

“El palacio de los Duques de Pastrana, en Chamartín de la Rosa, mantiene el recuerdo histórico de Napoleón en sus días de estancia en Madrid, al frente de sus tropas de ocupación en la capital de España, donde aposentó.

Madoz nos da preciosos detalles relacionados con tales hechos, y ahora, afortunadamente, todavía se encuentra en pie, abandonado, esperando el derribo para ocupar su lugar, seguramente, un rascacielos más en esta desdichada ciudad de Madrid, tan desfigurada por la codicia del terreno y las vulgares construcciones que modificaron el aspecto y carácter histórico-artístico de la capital de España.

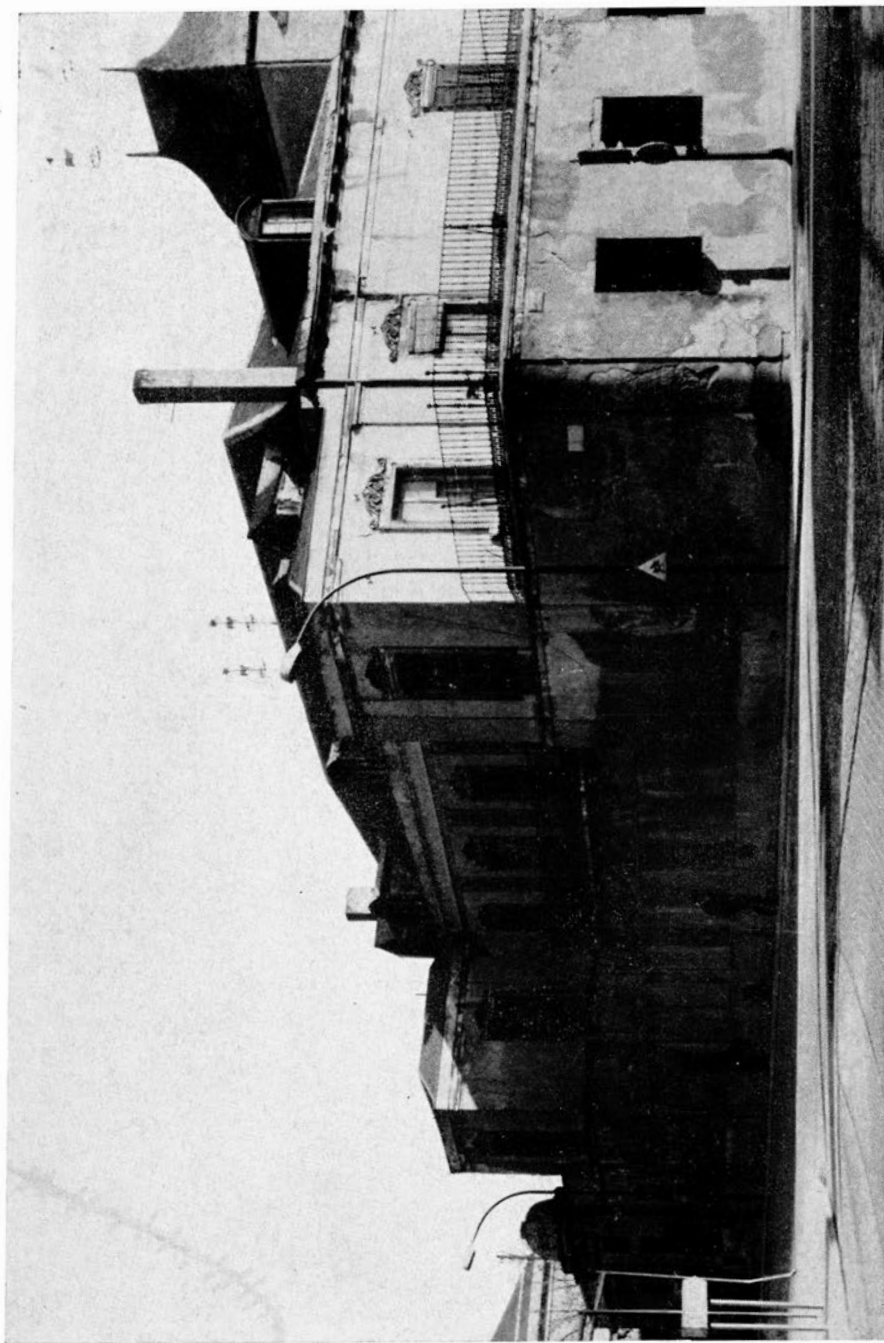
No es preciso destacar la grandísima importancia que tiene para nosotros conservar a este pequeño edificio, librándole de la piqueta demolidora que le acecha, para conservar a este evocador y bello palacete romántico, muy representativo de su época, recordando en él los gloriosos hechos históricos señalados y perfectamente recogidos por Madoz según las notas que se transcriben con este escrito.

Entre todos los alojamientos que Napoleón tuvo en España durante la invasión de sus tropas, en la guerra de la Independencia, indudablemente este de Madrid, en el palacio de los Duques de Pastrana, tiene un valor extraordinario por ser prueba evidente del temor de Napoleón al asentarse fuera de Madrid, después del glorioso día 2 de mayo, y no en el lugar más preeminente; téngase en cuenta que Napoleón se instala en el Kremlin de Moscú durante su campaña en Rusia. Por esto considero un deber defender a este pequeño edificio del seguro derribo que le acecha, salvándole para siempre por el recuerdo vivo histórico que él tiene dentro de nuestra gloriosa guerra de la Independencia española.

Sería lugar ideal para establecer en él un museo que recuerde la incomparable gesta del pueblo de Madrid en el día 2 de mayo de 1808 y donde se exhibieran los recuerdos históricos relacionados con esta heroica fecha, muchos de ellos ahora expuestos en el Museo Municipal del antiguo Hospicio madrileño, y desde luego con la exposición de los maravillosos grabados de Goya *Los desastres de la guerra*.

Si no pudiera llevarse a cabo tan destacado destino, al menos garantizar la conservación del palacete como recuerdo vivo de nuestro glorioso pasado, colocando en él una lápida que recuerde tanta historia gloriosa, como piden los turistas que le visitan, en su mayor parte extranjeros, según nos ha dicho el Director del Centro al que el edificio pertenece.

Por todo cuanto llevo expuesto, y dado el excepcional interés que ofrece el palacio de los Duques de Pastrana en Chamartín de la Rosa, considero un deber proponer a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando aconseje al Estado su declaración oficial como Monumento nacional.”



Palacete de los Duques de Pastrana en Chamarín de la Rosa.

El Sr. Marqués de Lozoya manifiesta que las objeciones de la Real Academia de la Historia se referían al aspecto histórico, por lo que nada impide, pues, que nuestra Academia haga constar el interés artístico.

El Sr. Lafuente Ferrari indica que, aparte del interés artístico, hay el urbanístico, pues es de temer que una nueva construcción destruya un rincón que tiene gracia.

El Sr. Director manifiesta que, dado el interés extraordinario que tiene la polémica suscitada con motivo del Museo del Prado, sería muy interesante que la Academia tratase del tema; parece lógico que se comience con el informe del actual Director, nuestro compañero Sr. Salas.

Aprobado aquel dictamen en dicha sesión, y de acuerdo con el informe emitido por el Sr. Menéndez Pidal, siete después se lo elevó a la Superioridad.

I N F O R M E S Y C O M U N I C A C I O N E S

LAS ESCUELAS PIAS DE SAN ANTON, DE MADRID

En la sesión celebrada el día 4 de enero de 1974 fue leído y aprobado el siguiente dictamen referente a las Escuelas Pías de San Antón, de Madrid, emitido por el Académico de número Excmo. Sr. D. Luis Moya Blanco.

La historia de este edificio, tal como la relata D. Elías Tormo (*Las iglesias del antiguo Madrid*, 1927, reeditado con notas de María Elena Gómez Moreno en 1972 por el Instituto de España), es complicada y extensa, puesto que abarca los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, cada uno de los cuales dejó huellas de su estilo, aplicándolas además sobre una obra importante de la primera mitad del siglo XVIII. Esta obra primera fue una iglesia construida para los Antonianos por Pedro de Ribera, muerto en 1742. La planta es, según Tormo, «caprichosa y bien curiosa entre las inventadas por Pedro de Ribera». Se compone de una nave ampliada a cada lado por dos enormes capillas, o más bien ábsides, semicirculares. A esta planta corresponde toda la estructura abovedada del templo, que estaría decorada con profusión si fue terminada por su autor. Ahora presenta un aspecto sencillo, tanto en su interior como en la fachada, a consecuencia de la transformación de su barroco original en estilo neoclásico, como señala Tormo. La transformación debió ser semejante a la sufrida por el edificio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. De todos modos, su interior se emparenta con el de la iglesia de Rueda (Valladolid) y con la que hizo Ventura Rodríguez en San Marcos. Estos templos, junto con el de San Miguel (Santos Justo y Pastor) de Bonavia, son cuatro de los escasos ejemplos del Rococó centroeuropeo que tenemos en España. La pérdida de este que nos ocupa, San Antón, sería un daño irreparable para la historia de nuestra complicada época del barroco. Además su belleza y dignidad no pueden posponerse a ningún fin utilitario del momento actual. Finalmente, es y ha sido siempre el ámbito adecuado a una de las obras capitales de Goya: *La última comunión de San José de Calasanz*, pintada para este lugar.

Fechas importantes son 1802, en que «el arquitecto Francisco Rivas hizo un retablo mayor» y «cuando hizo el colegio a la vez», y 1832, fecha de la lápida en «honor de los tres reyes citados», siempre según Tormo. La famosa fuente en la

esquina de Hortaleza y Santa Brígida es una de las hermosas fuentes neoclásicas que abundan en Madrid, y de las que se conservan insignes ejemplares de fuentes aisladas, pero muy pocos de fuentes adosadas a fachadas. Esta de San Antón forma conjunto inseparable de la fachada, que ya de por sí es muy noble dentro de su sencillez. Todo el conjunto, desde la iglesia hasta la fuente, forma algo muy entrañable para los madrileños. Ennoblecen una calle tan modesta como es la de Hortaleza, y, según ya se indicó, no puede desaparecer sin causar un daño irreparable a la modesta tradición arquitectónica de la villa.

Por estas razones se propone la declaración de Monumento histórico-artístico de carácter nacional para la iglesia, fachada y fuente de las Escuelas Pías de San Antón, incluyendo en la declaración los locales que a modo de museo guardan obras de arte, así como los que completan la crujía de fachada. La limpieza y restauración del conjunto, muy necesarias, pondrán en valor la belleza y dignidad de éste y serán la mejor justificación para esta propuesta.

EL CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO DE PALMA DE MALLORCA

En sesión celebrada por esta Real Academia el día 11 de febrero de 1974 fue leído y aprobado el siguiente dictamen, referente a la Ampliación del Conjunto histórico-artístico de Palma de Mallorca (Baleares), emitido por el Ilmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve, Académico correspondiente de esta Corporación.

La ampliación que se solicita es totalmente conveniente y necesaria por las razones que figuran en la Memoria adjunta al expediente.

Ni en el plano de delimitación ni en el documento adjunto del Ministerio de Educación y Ciencia se halla definida concretamente la delimitación de la Zona histórico-artística en el sector del Baluarte de San Pedro.

Esta Real Academia considera que el límite en este sector debe establecerse incluyendo el llamado «Cuartel Jaime I» (antes grupo escolar), edificio de una indudable monumentalidad, y los «Jardines del Grupo Baleares».

Tampoco se hallan definidos los límites de la Zona de respeto tanto en el extremo Este (sector Baluarte del Príncipe) como en el extremo Oeste (sector Baluarte de San Pedro).

Los límites de la expresada zona en dichos sectores deben establecerse a una distancia fija de doscientos cincuenta metros desde ambos baluartes.

Para mayor claridad, estos límites deberían grafarse en el plano adjunto al expediente (ver trazado propuesto a lápiz rojo).

Hallándose insuficientemente definida en el plano la Zona de respeto en toda la parte sur de la ciudad, considero que en relación a la misma, en el escrito que lleva el membrete de Ministerio de Educación y Ciencia, en el párrafo bajo el epígrafe «Zona de respeto», deben suprimirse las palabras *Puerto y Bahía* (que por excesivamente vagas y amplias resultarían jurídicamente inoperantes), añadiéndose, en cambio, un nuevo párrafo redactado en términos parecidos a los siguientes:

«Se considerará igualmente Zona de respeto la comprendida entre la ciudad y el mar en todo el frente que corresponde a la «Muralla del mar» (M. H. A.) y parte en donde la misma ha desaparecido, o sea entre el Baluarte del Príncipe y el Baluarte de San Pedro. En ningún caso podrán ganarse terrenos al mar en esta zona por respeto a la fachada marítima histórico-monumental de la ciudad.»

A la relación de los monumentos catalogados hasta la fecha, que figuran en el Apéndice, debe añadirse el siguiente:

«179.—Antiguo Cuartel de Intendencia» situado en la calle del Socorro. Toda la fachada, con prohibición de edificar sobre la misma y a más altura que la de la misma hasta una línea paralela trazada a quince metros.»

EL MONASTERIO DE SANTA CLARA, DE LA LAGUNA (TENERIFE)

En sesión celebrada por esta Real Academia el día 11 de febrero de 1974 fue leído y aprobado el siguiente dictamen, referente al Monasterio de Santa Clara, de la ciudad de La Laguna, en Tenerife, para declaración de Monumento histórico-artístico, emitido por el Ilmo. Sr. D. Enrique Roméu de Armas, Académico correspondiente de esta Corporación.

El monasterio es un curioso ejemplar dentro del conjunto de la modesta arquitectura religiosa isleña. Aunque data en su fundación del siglo XVI, el edificio fue intensamente reconstruido en la centuria XVIII al desaparecer buena parte del mismo por causa de un voraz incendio. Destacan sus patios interiores con galerías de madera labrada, en pésimo estado de conservación.

La iglesia del monasterio, de una sola nave, reúne singular mérito. Data asimismo de la reconstrucción del siglo XVIII. Destacan el bello artesonado, el retablo barroco y los altares laterales, con imaginería y pinturas de artistas del país y algunos ejemplares de importación andaluza o foránea.

EL CONJUNTO DE ARBOLADO Y ALAMEDA DE SEGOVIA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 18 de marzo de 1974 fue leído y aprobado el siguiente dictamen, relativo a la ampliación de los conjuntos parciales declarados por decreto 12-7-41 y paraje pintoresco al conjunto de arbolado y alameda declarado por decreto 11-4-47, ambos de Segovia, emitido por el Excelentísimo Sr. Marqués de Lozoya, Académico de número de esta Corporación.

La belleza de conjunto que integra la ciudad con el paisaje que la rodea es sin duda uno de los más grandes prestigios de la riqueza artística e histórica de nuestra España. El recinto amurallado, gracias al decreto de 12 de julio de 1941, se conserva con muy escasos deterioros, pero la codicia del suelo, característica de esta época, pone en gravísimo peligro los arrabales, algunos de tan gran carácter, como los de San Lorenzo, San Justo, Salvador y Santa Eulalia y las huertas y alamedas, que contribuyen maravillosamente al realce de la ciudad.

Los autores del proyecto dividen con gran acierto el espacio en cuatro zonas. La primera, histórico-artística, en la cual toda modificación debe ser evitada, y zonas de respeto y de ordenación especial en las cuales se puede consentir edificación en determinadas condiciones. Será intangible la zona verde de pinares, huertas y alamedas.

La Academia opina que el plano presentado y la memoria que le acompaña están estudiados con la máxima atención y sus problemas resueltos con gran acierto, por lo cual se estima concederlos su aprobación, rogándole a la Dirección General de Bellas Artes que estas normas se apliquen con la máxima eficacia.

LA CASA-MUSEO DE ROSALIA DE CASTRO, EN PADRON (LA CORUÑA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 24 de junio de 1974 fue leído y aprobado el siguiente dictamen, relativo a la Casa-Museo de Rosalía de Castro, en Padrón (La Coruña), para declaración de Monumento histórico-artístico, siendo ponente el Ilmo. Sr. D. José Filgueira Valverde, Académico correspondiente de esta Corporación.

Ante todo conviene señalar el valor emotivo que tiene para los gallegos y para cuantos conocen la obra de Rosalía de Castro la casa donde pasó los últimos años de su vida y donde falleció el 15 de julio de 1885. La cantora de Galicia se ha convertido en un símbolo de su tierra, del retorno de la poesía íntima y de meditación. Pero son tan abundantes en su obra las referencias a la «casina», al «lar» y a los

paisajes familiares que esta casa domina, que, más que en otros casos, el hogar es aquí el monumento vivo a la memoria de la personalidad evocada.

El carácter intermedio entre el pazo señorial con su viejo jardín y la casa de labor aldeana conviene también a la evocación de Rosalía, poeta con «cancionero», pero también con «parnasos», que mantiene el doblete tan remoto arraigo hispánico entre la glosa de las formas tradicionales y el dominio de las más afinadas técnicas de la métrica culta. Así la casa es como un reflejo de la posición de Rosalía, descendiente por su madre de una de las más ilustres familias gallegas y tan identificada con su pueblo y con los dolores y las ansias de los humildes.

Al instalar el museo se han recogido sus recuerdos ante todo. Se ha formado una amplia serie iconográfica sorprendente, porque se había dicho muchas veces que de Rosalía no quedaban escasos retratos. El museo de Pontevedra instaló una salita en que, con viejos dibujos y litografías, se evoca «la tierra y la gente» en su tiempo. Se ha construido cocina, comedor, el cuarto de las niñas, el despacho de Murguía, su esposo, y la habitación donde ella murió. Y se ha reservado una salita para las ofrendas: flores, trabajos escolares, sobre todo, dejados por las excursiones que a diario desfilan por la casa-museo.

La presencia del cuadro de Ovidio Murguía, el malogrado pintor hijo de la poetisa, y obras de otros artistas gallegos avaloran el museo sin restarle carácter a la casa.

Conviene añadir que son muchos los precedentes de declaraciones a favor de casas-museo de análogo carácter.

Cerraremos este escrito recordando que con anterioridad se ha declarado Jardín artístico el de la villa de Padrón (11-I-1945); en su informe esta Academia aludía entonces a su vinculación a «la sombra enorme y doliente, para la Galicia entrañable, de Rosalía de Castro, que allí amó, sufrió, cantó y murió».

LA PLAZA DEL SOCORRO DE CACERES

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 18 de marzo de 1974 se dio cuenta del siguiente escrito, relativo al hallazgo de un lienzo de la muralla romana en la plaza del Socorro de Cáceres, que copiado dice así:

«1. Introducción

Los más notables restos de lo que se cree fue *Norba Cesarina* pertenecen a los de sus murallas, sin que falten otros de tipo mobiliario, tales como epigráficos y escultóricos.

El único resto que ha llegado hasta nosotros y ha sido identificado, perteneciente al período que va desde la fundación de Norba hasta el nacimiento de Cristo, es la lápida alusiva al patrono de la colonia, Cornelio Balbo.

De la muralla romana se conservan restos, cuya datación pertenece a época avanzada, por lo menos del siglo II d. de J. C., en la puerta del Río (Arco del Cristo), Adarve del Cristo, torre nordeste del recinto amurallado, zona del «Postigo», plaza de las Piñuelas. Amén de estos restos, frecuentes son los sillares dispersos que reutilizados se encuentran por la ciudad monumental.

El hallazgo en la plaza de Santa María de una base marmórea, dedicada a servir de sostén a unas estatuas de Septimio Severo, ha hecho considerar la posibilidad de que sobre aquel lugar se asentara el foro, aun a pesar de la posición un tanto asimétrica, sólo explicable por la complicada topografía del área de intramuros.

A través de los hallazgos hasta el momento efectuados puede afirmarse la preexistencia de una colonia romana de aspecto rectangular dotada de los siguientes accesos: Puerta de Mérida (uno de los extremos del cardo máximo), Arco del Cristo y Postigo de Santa Ana (de uno a otro iría la vía decumana máxima), contando hasta la fecha con unas referencias muy vagas para la porción norte del perímetro.

2. La muralla romana en la plaza del Socorro

Durante la demolición de varios edificios, motivada por las obras de remodelación del sector en que se encuentra enclavado el palacio de los Toledo Moctezuma, colindantes con la mencionada plazuela, y frente a la Torre de los Espaderos, se ha realizado el descubrimiento supracitado, precisamente en el área que se enfrenta a la fachada norte de la repetida torre. Dicho muro corre por la parte opuesta a la calle y se interrumpe al llegar a unas potentes floraciones de calizas.

El trozo descubierto, y que parece continuarse en el interior del caserío aún no derruido, está formado por diez hiladas de gruesos mampuestos para cuya construcción se ha empleado exclusivamente el granito de la región, interesando sobre todo la parte inferior compuesta de cinco hiladas de gruesos mampuestos.

El aparejo de estos sillares es en cortina simple y se traba el muro en forma de *opus quadratum*, con alternancia irregular de los sillares colocados a soga y tizón, con lo que la fábrica adquiere todo el aspecto de las obras pseudoisodomas de las murallas imperiales romanas.

Se mantiene una banqueta de fundación, gruesos sillares y en saledizo respecto a las hiladas superiores, con sillares regulares de 0,55 × 0,42 × 0,56 centímetros (de alto, ancho y grueso respectivamente).

Los sillares de toda la cortina están asentados en seco, salvo algunas gruesas lascas, para un mejor asiento de las diferentes piezas, además de algunos sillarejos de pequeñas dimensiones que se introdujeron para corregir pequeños huecos y espacios imprevistos.

A la izquierda del espectador surgen afloraciones calizas y debajo de la banqueta de fundación se encuentra directamente el suelo virgen, de calidad idéntica al de las mencionadas floraciones.

3. *Problemas que se plantean*

La línea de murallas, conservadas en su parte inferior y recién descubiertas, acaba definitivamente al encontrarse con el actual nivel del suelo de la plaza del Socorro, que en dicha parte se inicia un acusado talud.

Con verosimilitud puede pensarse que la muralla se prolongó por dicha zona, siendo significativo que se conserven algunos sillares de granito, de muy buena apariencia, en la base del arco que da acceso a la calle de la Obra Pía de Roco.

En la zona inferior de la plaza, y adyacente a la muralla, se aprecia una serie de sillares muy irregulares y que suponemos se colocaron en época moderna con objeto de aterrizar el suelo. Son evidentemente, por su disposición y dimensiones, piezas desplazadas del lienzo original de referencia.

Entre estos sillares hay dos que reúnen particular interés por lo que puedan aportar de luz sobre estructura y morfología de la puerta que posiblemente se abrió en esta zona de la muralla y muy posiblemente en la prolongación del eje de la calle actual de Tiendas.

Los dos sillares mencionados pertenecen: uno a la obra de un arco y el segundo a algún punto de descarga del mismo arco. Con estos datos, sin embargo, resulta totalmente hipotética la reconstrucción del monumento en tanto no se aporten otros nuevos.

El sillar primero presenta en uno de sus lados largos un grabado realizado con instrumentos metálicos y por la técnica del repiqueteado continuo hasta formar un surco homogéneo, componiendo un esquema rectangular en cuyo interior se inscribe otro semejante con un punto central y los lados de ambas figuras unidos por trazos perpendiculares.

Este grabado, presente en otro sillar de los descubiertos, no puede ser considerado como marca de cantero ni interpretado de forma parcial, pues grabados similares se han encontrado en distintos puntos de la geografía cacereña, incluso en otros amurallamientos más lejanos, lo que obliga a considerar el problema de forma global y sin que puedan emitirse conclusiones, aunque para futuros estudios pueda utilizarse este nuevo dato que aporta la muralla de Norba.

El relleno de su parte posterior, y sobre el que se alzarán las casas hoy desaparecidas, no presenta elementos para una datación, pues únicamente se han encontrado algunos huesos de animales (cabras, cerdos, roedores...) y los fragmentos cerámicos remiten a envases modernos y comunes del siglo dieciocho, dentro de una gran mezcla y sin posibilidad de establecerse ninguna estratigrafía.

En cuanto a la cronología deductible de dicha muralla ha de basarse, más que en una datación *per se*, en su factura general, y por el tipo de aparejo empleado y su monumentalidad el lienzo de la muralla que nos ocupa, sin duda el mejor conservado de cuantos restos de las de Norba han llegado hasta nosotros, puede ponerse en relación con el siglo II de la Era, debiendo estar relacionada su conclusión con la etapa inmediatamente anterior a la época de las invasiones germánicas al igual que las de Zaragoza, Barcelona, Lérida, Pamplona, Iruña, Inestrillas, Coria, Capera, etc.

El problema cronológico de las murallas de Norba debe abordarse a partir de los restos conocidos, con indicios de que paramentos semejantes al citado pudieran contarse ya en el siglo I de la Era. Sin embargo, este problema sólo será solucionado con un estudio concienzudo y desde luego con los futuros descubrimientos.»

LA CASA TUSQUELLAS DE BARCELONA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 11 de febrero de 1974 fue leído y aprobado el siguiente dictamen, relativo a la Casa Tusquellas, en Barcelona, emitido por el Exmo. Sr. D. Federico Marés Deulovol, Académico de número de esta Corporación.

Según la opinión predominante, la Casa Tusquellas, obra del Arquitecto Don Eduardo Balcells Buigas, es un ejemplar notable —aunque no primordial— del modernismo barcelonés.

Ante la calurosa defensa que de dicho edificio hace el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, a la que se suma el informe favorable del Delegado Provincial de Bellas Artes, parece aconsejable asegurar su conservación mediante la declaración de Monumento histórico-artístico con carácter provincial, máxime cuando la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en acuerdo de 3 de abril de 1973, se ha comprometido a asumir las obligaciones derivadas de tal declaración.

EL VALLE DE BOHÍ (LERIDA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 24 de junio de 1974 fue leído y aprobado el siguiente dictamen, relativo a la declaración de Paraje pintoresco del valle de Bohí, en Lérida, siendo el ponente el Excmo. Sr. D. Federico Marés Deulovol, Académico de número de esta Corporación.

Digamos previamente que el valle de Bohí y el valle de Arán constituyen el macizo que integra el Pirineo catalán.

De los pueblos que comprenden el valle de Bohí, Tahull es el que se encuentra a una mayor altura, 1.512 metros; le siguen: Caldas, a 1.467; Bohí, a 1.264; Durro, a 1.383, y Barruera, a 1.093.

Las investigaciones que llevara a cabo la misión científica del Instituto de Estudios Catalanes en 1906, realizada en la frontera catalano-aragonesa, dieron a conocer a un grupo de edificios con ciertas características en nuestra arquitectura románica que tiene singular interés dentro de la historia de Arquitectura.

Se localizaron estas construcciones en el fondo de los valles: el de Arán y el de Bohí. Destacando del grupo de construcciones las cuatro iglesias románicas situadas en el valle de Bohí: la de San Clemente de Tahull, Santa María de Tahull, esta última descubierta recientemente.

De todos los pueblos del valle el más conocido es el de Tahull por sus dos iglesias, gracias a los murales románicos, internacionalmente expuestos en el Museo de Arte de Cataluña, en Barcelona.

El pueblo de Tahull es el que se mantiene más puro en su conjunto arquitectónico. Un pequeño tramo que separa las dos iglesias, San Clemente y Santa María, sorprende por su carácter y por el número de casas que aún conserva intactas.

Las iglesias del valle de Bohí unas han sido restauradas y otras no; en unas había que deshacer unas arcadas modernas que desentonan y en otras rehacer columnas y arcadas. Unas y otras presentan cierta uniformidad estilística interesante e inconfundible.

Esta unidad debe entenderse no como fusión de métodos de construcción y usos de elementos constructivos comunes, sino como un resurgimiento colectivo fruto de una fusión de intercambios humanos a través de la amplia región comprendida entre los Alpes y los Pirineos a lo largo del Mediterráneo.

Estos intercambios originaron en los condados catalanes una época de fiebre constructiva y la importación a través de lombardos de nuevas corrientes artísticas: pintores, escultores, canteros y obreros al servicio de obispos, abades y señores. Guiados aquéllos por maestros de gran saber y capaces de adaptar su técnica y procedimientos a las del país, terreno y clima.

Encontrar unas iglesias románicas del XI y XII en unos parajes del Pirineo tan inhóspitos, tan inaccesibles, ciertamente sorprende. No olvidemos que Tahull, como Erill-la-Vall, se hallan situados a unas alturas en que la nieve cubre la tierra durante cuatro o cinco meses del año.

Parajes rodeados de un paisaje de fuertes y variados contrastes, en que se entremezclan las alegres notas de los verdes de los prados naturales con los bosques de los valles altos de pino negro y abetos de un gris oscuro, mientras en las solanas y fondos apartados aparece el roble mezclado con el pino rojo, hasta encontrar en la baja montaña el alcornoque y las plantas aromáticas en pleno aire y dominio del clima mediterráneo.

De esta somera descripción puede deducirse la belleza del valle de Bohí, es la crisis y decadencia de la ganadería, acompañada del nulo rendimiento del bosque, por haber pasado gran parte de la propiedad a la Compañía Agrícola y Forestal del Pirineo, la cual explota los bosques intensamente, sin que nada beneficie a los vecinos ni sirva para satisfacer las necesidades comunales.

El bosque estaba ordinariamente distribuido en partes iguales entre los vecinos de cada pueblo. Pero a causa de las dificultades de transporte apenas si rendían para el uso local. Ello influyó que ante las crisis muchos decidieran malvender sus acciones por poco dinero, y así desaparecía la propiedad particular para pasar a manos de una empresa completamente ajena a los intereses del pueblo.

Las grandes mejoras de la ENHER, procurando buenas comunicaciones, vino a facilitar la explotación del bosque, que se ha llevado de una manera incontrolada, en peligro de la destrucción de una de las características principales: del paisaje de los valles. Además de las facilidades de comunicación ha favorecido la presencia de un turismo que vino a poner en peligro la conservación e integridad del paraje.

La salvaguarda de unos pueblos que supieron conservar hasta hoy, tanto desde el punto de vista histórico como del de la forma de vida, una unidad que, como en la época de los condados, fueron transmitiéndose unos a otros.

Población consciente de la unidad de sus tierras, de sus costumbres y de su forma de vida dentro del marco de un paraje propio, único, tanto desde el punto de vista geográfico como de belleza natural.

Una población que siente un verdadero fervor hacia este mundo natural que constituye este rincón del Pirineo, que cree necesaria la protección del valle contra posibles intromisiones que lleguen a desvirtuar su fisonomía, bien merece ser oída.

Evitar que manos ajenas a la conservación del paisaje puedan llegar a destruir la belleza de lo que constituye el marco incomparable que acoge y rodea el grupo de iglesias románicas, el más valioso tesoro de nuestro Pirineo.

Por ser tan justa y razonable la petición solicitada esta Real Academia considera se debe declarar Paraje pintoresco el valle de Bohí.

C R O N I C A D E L A A C A D E M I A

*Evocando la memoria
del Académico D. Teodoro Miciano*

Inserta nuestro presente número el extenso y documentadísimo estudio que a esta personalidad, fallecida el 11 de junio, se dedica. Posteriormente, por diversos motivos, se habló en varias sesiones. En la de 14 de octubre se dio cuenta de que, según una comunicación enviada a nuestra Corporación por el Ministerio de Relaciones Culturales, había obtenido el Sr. Miciano la medalla de oro en la Exposición Bienal Internacional, celebrada poco antes en Florencia.

En la sesión de 28 de octubre el señor Conde Yebes expresó su satisfacción por haberse publicado las conferencias de este inolvidable compañero y de acuerdo con los señores Bravo y Sopena estimó muy conveniente que se publique también todo lo restante que sigue inédito.

En la sesión de 2 de diciembre se leyó una carta de la señora viuda de este Académico manifestando que cedía a la Academia una valiosa colección de textos sobre historia del grabado. Además deseaba tener como recuerdo diez ejemplares de las tres planchas de grabados que posee la Calcografía, cediendo ella para esto un pequeño remanente de papel japonés, por cuyo

motivo se la expresó nuestro cariño y nuestra gratitud.

*Defunción del Académico
numerario D. José Planes Peñalver*

Tras una penosa dolencia, que le tuvo alejado de la Academia durante largo tiempo, falleció este artista en Murcia el 14 de julio del presente año. Elegido el 9 de noviembre de 1959, tomó posesión el día 6 de igual mes del siguiente año. Al reanudarse las sesiones tras las vacaciones del estío, fue necrológica la primera del nuevo curso, y a continuación de la misa que por su alma dijo nuestro Secretario, Monseñor Federico Sopena, los señores Pérez Comendador y Camón Aznar leyeron sendos trabajos en memoria de tan querido compañero.

Corroboró el Sr. Camón Aznar lo dicho tan portentosamente por el señor Pérez Comendador. Añadió que era un gran amigo del Sr. Planes y también le era muy familiar su taller. Y lo enjuició en los términos siguientes. Su tensión de artista estribaba entre el punto de partida de un realismo ligado con el cuerpo humano y una meta de sutil abstracción. En su obra, y especialmente en aquella que cantaba a la mujer, hay una espléndida alegría primaveral.

Defunción
del Académico numerario
Excmo. Sr. D. Florentino
Pérez-Embid

El día 22 de diciembre falleció en Madrid, tras una breve dolencia, este Académico a los cincuenta y siete años de edad. Había sido elegido para cubrir la vacante de D. Francisco Javier Sánchez Cantón en la sesión de 14 de febrero de 1974 y tomó posesión el 12 de diciembre del mismo año, versando su discurso sobre el tema «Pedro Millán y los orígenes de la escultura sevillana».

El Sr. Pérez-Embid nació en Aracena y se formó intelectualmente en Sevilla. En la Universidad de esta población hizo la carrera brillantemente y en su laboratorio de Arte fortificó el entusiasmo por la historia de las Bellas Artes. Una beca en Portugal dio por resultado su libro titulado *El mudejismo portugués*, publicado por aquel laboratorio. A él siguieron otros estudios históricos, sin perjuicio de volver a la investigación de aquellas materias artísticas, y de un modo especial a las escultóricas. Fue catedrático universitario y ocupó elevados puestos, entre ellos el de Director General de Bellas Artes en el Ministerio de Educación y Ciencia. Su docto discurso de recepción académica, al cual contestó el Sr. Angulo Iñiguez para darle la bienvenida en nombre de la Corporación, contiene un nutridísimo apéndice bibliográfico y es vivo testimonio de su competencia en aquella clase de estudios. Además publicó otros valiosos trabajos sobre la historia de la Marina y de los descubrimientos y sobre política cultural española.

Por acaecer la defunción del señor Pérez-Embid durante las vacaciones navideñas, la tradicional sesión necrológica se celebrará en la primera sesión académica del año entrante.

Nombramientos

● En la sesión de 14 de octubre se designa a D. José Aguiar para que represente a la Academia en el Jurado que entenderá en el certamen de la Exposición Mundial de Filatelia.

● En la sesión de 2 de diciembre se designa a los señores Segura, Pérez Comendador, Blanco Soler y Muñoz Mollada para que representen a las cuatro secciones académicas en la Junta de Administración; y se acuerda, además, que todos los Académicos pueden asistir a las Comisiones correspondientes y que los nombrados ulteriormente para la Junta de Administración deberán haber asistido por lo menos a la mitad de las sesiones.

● En la sesión de 9 de diciembre se designa al Sr. Muñoz Mollada para que represente a la Academia en el Jurado para el premio «Maestro Villa».

En esta misma sesión se acuerda nombrar a los señores Camón Aznar y Vaquero para la elección de representantes en la Comisión de Monumentos y la del Museo, a los señores Pérez Comendador y de Salas para la Comisión Central de Monumentos y a los señores Conde de Yebes y Vassallo para la del Taller de Vaciados, todos ellos propuestos por la Sección de Pintura. Y se acuerda nombrar por la Sección de Arquitectura a los señores siguientes: Menéndez Pidal, Iñiguez Almech, Angulo, Gutiérrez Soto y Chueca. Y para la Sec-

ción de Música a los señores Moreno Torroba y Sainz de la Maza.

● En la sesión de 16 de diciembre se mencionan las personas que para el próximo año formarán las diversas Comisiones; se nombra Director-Conservador del Museo al Sr. Azcárate y Delegado de la Calcografía al Sr. Lafuente Ferrari.

Nuevos Académicos correspondientes

En la sesión extraordinaria del día 2 de diciembre, tras la votación reglamentaria, fueron elegidos los siguientes señores y en las poblaciones que se citan:

Badajoz.—Sr. D. Carmelo Solís Rodríguez, Competente en Arte, firmada por los señores Muñoz Molleda, Salas y Subirá.

Baleares.—Sr. D. Antonio Planells Ferrer, Competente en Arte, firmada por los señores Muñoz Molleda, Hernández Díaz y Azcárate.

Barcelona.—Sr. D. Juan Pich Santasusana, Músico, firmada por los señores Moreno Torroba, Muñoz Molleda y Querol.

Huesca.—Sr. D. José Sarraté Forga, Arquitecto, firmada por los señores Muñoz Molleda, Hernández Díaz y Azcárate.

Lérida.—Sr. D. Fernando Baneu Companys, Competente en Arte, firmada por los señores Muñoz Molleda, Hernández Díaz y Azcárate.

Oviedo.—Sr. D. Ruperto Álvarez Caravia, Pintor, firmada por los señores Bravo, Amezáa y Azcárate.

Sevilla.—Sr. D. Juan de Mata Carriazo, Competente en Arte, firmada por los señores Lafuente Ferrari, Hernández Díaz y Azcárate.

Teruel.—Sr. D. Angel S. Novella Mateo, Competente en Arte, firmada por los señores Lafuente Ferrari, Pérez Comendador y Hernández Díaz.

París.—M. Pierre Gassier, Competente en Arte, firmada por los señores Lafuente Ferrari, Hernández Díaz y Azcárate.

París.—Mlle. Jeanine Baticle, Competente en Arte, firmada por los señores Lafuente Ferrari, Salas y Hernández Díaz.

La fenecida Dirección General de Bellas Artes

En la sesión de 25 de noviembre el señor Bravo se hace eco, en nombre del señor Menéndez Pidal, del profundo disgusto producido ante la reorganización ministerial que suprime la Dirección General de Bellas Artes al crear una Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, donde se agrupan servicios disímiles como eran las Direcciones Generales de Bellas Artes, de Archivos y de Bibliotecas. No obstante el deseo manifestado de que se hiciese público su disgusto, parecía impropio tal propuesta por coincidir con la actual actitud del presente equipo ministerial hacia la Academia. El señor Secretario refiere que había hecho verbalmente su preocupación, sobre todo para la enseñanza de las Bellas Artes.

Al regresar a Madrid el Sr. Menéndez Pidal presenta un escrito sobre el mismo asunto en la sesión de 9 de diciembre para que se incorpore al acta.

Lamentaba esa reorganización administrativa por considerarla injusta para el Arte y deprimente para los artistas. Recordó que nuestras Artes habían sido y seguían siendo de lo más importante en todas las naciones ribereñas del Mediterráneo. La Monarquía, en sus últimos tiempos, dio el título de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a ese departamento ministerial y la República mantuvo esa designación. Tras la liberación nacional se adoptó la denominación de Ministerio de Educación Nacional, que se cambiaría luego por el de Educación y Ciencia, pero siempre mantuvo la Dirección General de Bellas Artes con entera independencia de sus asuntos. Fueron a esa Dirección, sucesivamente, los señores Orueta, Tormo, Gómez Moreno, d'Ors, Marqués de Lozoya, Gallego Burín, D. Gratiniano Nieto, Pérez-Embid y Pérez Villanueva. Merced a ellos se realizó el increíble milagro de reconstruir y restaurar el Patrimonio Nacional con rotundo éxito con los gobiernos del Generalísimo Franco. Por esto el Sr. Menéndez Pidal considera injusta y nada conveniente aquella supresión y confía que pronto se la rehabilitará.

La iglesia parroquial de San José, de Cádiz

De los daños causados en la fachada de este edificio da cuenta, en la sesión de 21 de octubre, el Sr. Vassallo. Era una verdadera joya de armonía construida en 1787 bajo la dirección del arquitecto D. Torcuato Benjumea según el trazado de su maestro D. Torcuato Cayón. Ha quedado lamentablemente destruido el grupo escultórico que coro-

naba el frente triangular, obra del escultor Cosme Velázquez. Nuestro Académico, al pasar por ahí unos meses antes, supo que al desprenderse algún trozo escultórico, el párroco, para evitar peligro alguno, hizo llamar a una sección de bomberos que procedió a la demolición de las esculturas, y que esos trozos habían sido arrojados al mar. Era lamentable que no se hubieran tomado otras medidas menos graves para evitar el peligro. Se acuerda dar cuenta de ello a la Dirección General y a las autoridades gaditanas.

En la sesión de 11 de noviembre se lee la comunicación enviada con tal motivo por el Gobernador Provincial, acompañando un informe del Alcalde. El Sr. Vassallo se ratifica en la denuncia. El Sr. Pérez-Embid señala la perniciosa actuación del Alcalde, y a continuación se acuerda remitir copia de aquellas comunicaciones gaditanas a la Comisión Provincial de Cádiz y se indica la urgencia de solicitar se declare Monumento nacional aquel templo.

Un grupo escultórico de Agustín Querol

Habiendo dirigido el Sr. Pérez Comendador a la Mesa una sugerencia para saber en qué estado se hallaba aquel grupo que coronaba el edificio del Ministerio de Agricultura, el señor Avalos, en la sesión de 4 de noviembre, leyó la declaración redactada al efecto por él. Se hallaba comprometido para ayudar al fomento de los oficios artesanos en la fundición artística y expuso las dificultades encontradas al respecto, detallándolas minuciosamente, como consta en el acta de esta sesión. El se-

ñor Vassallo se ocupa del caso asimismo con no menor detalle.

En la sesión de 28 de octubre el señor Chueca expone que deberían ir a un museo del siglo XIX los originales del Sr. Querol y añade que las obras de restauración se deberían efectuar por un arquitecto responsable, mas no por unos maestros cantores muy respetables, pero nada más.

Donaciones

● En la sesión de 21 de octubre el señor Hernández Díaz presenta para la biblioteca corporativa las obras siguientes: *Iconografía de Santo Tomás de Aquino, Actualidad y enseñanzas de la pintura al fresco, Presencia de Torriano en el conquecento europeo, La Orden de San Jerónimo, mecenas de todas las artes y su proyección en Sevilla, Miscelánea bacinonesa y El Alcázar de la Bendición.*

En esta misma sesión el Sr. Subirá presenta el volumen de Joaquín Nin *Arte e ideas y comentarios*, al que había puesto un prólogo, y la separata «Mis evocaciones artísticas en Bélgica», trabajo publicado en la *Revista de Ideas Estéticas*.

● En la sesión de 8 de noviembre se acepta con gratitud la donación que Doña María del Carmen Rull hizo de dos retratos representando a los primeros marqueses de Magaz, los cuales había pintado Padrós.

En esta misma sesión el Sr. Secretario presenta un nuevo libro de nuestro correspondiente D. Francisco José León Tello que viene a continuar su labor histórica sobre nuestros tratadistas es-

pañoles de temas musicales. Se titula este amplísimo volumen *La teoría musical de España*. Luego resume aquel congreso de musicoterapia celebrado en París, muestra de una novísima rama científica en donde se recogen y actualizan viejos mitos y doctrinas, y añade que en España trabajó sobre el mismo tema la doctora Poche.

● En la sesión de 25 de noviembre el señor Secretario presenta el catálogo de la Exposición Emile Nelde con un extenso y documental prólogo del señor Lafuente Ferrari. Esa obra publica también dibujos italianos existentes en nuestro museo. Se acuerda agradecer el donativo y felicitar al prologuista.

En esta misma sesión se le dan las gracias a nuestro correspondiente en Sevilla, D. José María de Mena, por el envío del programa de la ópera *Carmen* con los decorados que para su representación en Estocolmo había hecho el ilustre pintor sevillano Bacarisas, como así mismo a nuestro correspondiente señor Torres Martín por el ejemplar del libro *La pintura de Lambarri*.

● En la sesión de 9 de diciembre el señor Camón Aznar presenta para la biblioteca corporativa un ejemplar de su reciente libro *Filosofía del Arte*, obra centrada especialmente en el corte radical que supone el arte en nuestros días y la calificación de «exígeno» con que se lo califica lo explica detalladamente. Se le felicita muy efusivamente.

En la misma sesión se presenta una admirable antología de trabajo sobre la abadía del Sacramento publicada por el Colegio Mayor de San Jerónimo, de Granada, al cual se mandará una felicitación muy efusiva.

Felicitaciones

● En la sesión de 14 de octubre se felicita a D. Enrique Pérez Comendador por haber sido condecorado con la Gran Cruz de Alfonso el Sabio, así como también a nuestro correspondiente en Egipto, Sr. Mohamed M. Sabry, por habérsele otorgado en su país la encomienda de primera clase de la Orden de Arte y Ciencia.

Asuntos varios

● En la sesión de 21 de octubre los señores Hernández Díaz y Manzano informan ampliamente sobre el puente de Isabel II en Sevilla, construido en 1872, juzgándolo insuperable para la silueta de la ciudad, silueta que se rompería con el proyecto que el Ministerio de Obras Públicas ha presentado y que haría desaparecer los restos del castillo de San Jorge. Se acuerda oficiar a la Dirección General de Bellas Artes apoyando una petición corporativa en tal sentido.

● En la sesión de 28 de octubre el señor Director detalla el descubrimiento de un ventanal románico en el patio de Armas del Alcázar de Segovia, el cual será preciso conservarlo sin restar belleza a la armónica perspectiva actual.

En la misma sesión, tras una intervención de los señores Chueca, Navascués y Moya sobre la casa de la calle de Génova, 27, edificada por D. Ricardo Velázquez y que testimonia la espléndida arquitectura del pasado siglo, se acuerda oficiar que quede intacta la fachada, sin perjuicio de hacer en el interior las obras necesarias.

También presenta en esta misma sesión el Sr. Lafuente Ferrari su prólogo a la edición de grabados de Pellicer cedidos a la Academia y se felicita a aquél a propuesta del Sr. Secretario, manifestando su convicción de que tal género de publicaciones prestigiará a la Calcografía. Como así mismo se agradece al Sr. Lafuente el número de la *Revista de Occidente* dedicado a Picasso en el cual hay un trabajo de aquél.

● En la sesión de 4 de noviembre Monseñor Sopena resume la experiencia recogida en sus recientes viajes a Berlín y Viena, y comenta el lamentable estado de la música eclesiástica en nuestro país por la ausencia de una misa en latín, el desprecio por el gran tesoro de aquella música, la falta de vigilancia y de control estético y la entrada de la música callejera. Explica que en su breve paso por la Comisaría General de la Música organizó lo que luego sería desechado; a saber: una misa dominical en la catedral y en latín que sirviera de repaso a la polifonía española y otra misa especial para la juventud en el Monasterio de la Encarnación. Apoya esto el señor Navascués, pues no es incompatible con la intervención cantada del pueblo.

En esta misma sesión el Sr. Sopena propone que la Academia se adhiera al homenaje que aquel día se rendía al gran artista de la danza española Don Vicente Escudero.

● En la sesión de 18 de noviembre se toma nota de que el Ayuntamiento de Madrid había abierto una convocatoria para conceder una pensión de Escultura con asiento en la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

En esta misma sesión el Sr. Director da cuenta de que anuncia Obras Públi-

cas la construcción de unos silos para la construcción de las obras del aeropuerto a la entrada de Ibiza, que es uno de los paisajes más bellos del Mediterráneo, lo cual ha producido una gran indignación en la isla, habiendo anunciado el Ayuntamiento su dimisión en pleno de prosperar el proyecto. Tras un cambio de impresiones, en las que intervinieron los señores Bravo y Chueca, se acuerda expresar a la Dirección General de Obras Públicas nuestra alarma y felicitar al Ayuntamiento de Ibiza. También informa el Sr. Director sobre la situación lamentable en que se encuentra el precioso templo madrileño del Caballero de Gracia. Se acuerda solicitar que la Dirección General ayude a la realización de las obras necesarias y que al realizarlas se sustituya la desentonada vidriera actual por el discreto cuadro que había elegido Villanueva para ocupar aquel sitio.

También comunica en esta misma sesión el Sr. Pérez Comendador que ha hecho una corona de laurel para depositarla en la tumba del pintor Fortuny en Roma con motivo del centenario de aquel gran pintor y que la llevará allí en nombre de nuestra Academia. Se acuerda que el Sr. Lafuente redacte la inscripción y que la Academia costee los gastos de fundición. El Sr. Salas informa que podría pasar a Madrid la exposición iniciada en Dax (Francia) y seguida Barcelona y Reus.

● En la sesión de 2 de diciembre plantea el Sr. Navascués el tema de la

construcción de un metro en Sevilla, y manifiesta que, dada la gran importancia de la gran riqueza arqueológica en el centro de la ciudad, convendría tomar toda clase de precauciones. Tras un cambio de impresiones, donde intervenirían los señores Pérez Comendador y Pérez-Embid, se acuerda oficiar al señor Director de Bellas Artes y a la Alcaldía de Sevilla suplicando que adopte una determinación en tal sentido.

En esta misma sesión, y por sugerencia del Sr. Director, se acuerda que la Academia conmemore el centenario de Fortuny haciendo una edición especial de carpetas especiales, acompañadas de un prólogo del Sr. Marqués de Lozoya y un catálogo de obras.

● En la sesión de 9 de diciembre se toma nota y se dan las gracias a la Dirección General por haber cedido en depósito a nuestra Corporación un retrato del monarca Alfonso XIII perteneciente al Museo del Prado.

● En la sesión de 16 de diciembre da cuenta el Sr. Pérez Comendador del acto celebrado en Roma ante la tumba del pintor Fortuny, en el cual pronunció muy bellas palabras el Sr. Lafuente Ferrari, destacando la universalidad de aquel gran artista. También refiere las obras que el actual Director de la Academia Española de Bellas Artes en dicha capital, Sr. Morales, ha realizado con gran éxito, por lo que se acuerda felicitarle.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS

ADURIZ, PATRICIO.

——— *Pintores asturianos: Luis Menéndez Pidal, 1861-1932 - Juan Martínez Abades, 1862-1920.* Oviedo. Banco Herrero. Gráficas Baraza. 1974. 75-452 págs., con 17 láminas + 24 láms. en col.—32 cms. Piel. Es el tomo VI.

AREILZA, JOSÉ MARÍA, CONDE DE MOTRICO.

——— *Repensando Europa.* Discurso leído en la Junta pública del martes 29 de octubre de 1974 para inaugurar el Curso académico 1974-75. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Imprenta de H. de E. Catalá. 1974. 23 págs.—24 cms. Rústica.

BASSEGODA NONELL, J.

El gremio de arquitectos en la catedral de Barcelona, por ———. Barcelona (sin indicaciones). 1974. 65 a 72 págs.—31 cms. Rústica.

Es tirada aparte de la Revista de *San Jorge*, n.º 94.

BASSEGODA NONELL, JUAN.

——— *L'entretren des grands monuments. Nettoyage interieur de la cathedrale de Barcelone.* (s. l., s. a., s. i.). 51 a 63 págs.—30,5 cms. Rúst.

Grabados intercalados. Es tirada aparte de *Monumentum*, vol. X, 1973.

BRACHT, FERNANDO.

——— *El misterio de las meninas.* Homenaje al pintor Diego Velázquez en el

día de la Raza con el auspicio de las embajadas de España y Argentina. Quito. Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1974. 31 págs.—18 cms. Rúst.

CAMON AZNAR, JOSÉ.

——— *Filosofía del Arte.* Madrid. Espasa-Calpe, S. A. 1974. 224 págs. + 8 páginas.—17,5 cms. Rúst.

Dedicatoria autógrafa.

CONTRERAS Y LOPEZ DE AYALA, JUAN, MARQUÉS DE LOZOYA.

——— y JOSÉ MONTERO ALONSO: *Enrique Segura y su tiempo.* Barcelona. Confederación Española de Cajas de Ahorros. 1974. 40 págs., 220 láms. en col.—34 cms. Piel roja.

Grabados intercalados.

CHUECA GOITIA, FERNANDO.

——— *Madrid, ciudad con vocación de capital.* Santiago de Compostela. Editorial Pico Sacro. 1974. 407 págs. + 12 hojas + 13 láms.—18,5 cms. Rúst.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

——— *La actividad provincial durante el cuatrienio 1970-73.* San Fernando. Imprenta «La Voz». 1974. 2 láms. + 119 págs.—22 cms. Rúst.

Grabados intercalados.

EXPOSICION A. UBEDA. MADRID, 1974.

——— *Amoríos, tal vez.* Galería Kreiser Dos. 21 de octubre-16 de noviembre 1974. Catálogo. Madrid. Ed. Edikreis. Lithograph. 1974. 2 hojas + 5 láms. + 5 láms. en col.—22,5 cms. Rúst.

EXPOSICION ANNIGONI BERTI TESSONI.
PARMA, 1974.

——— *Ridotto del teatro Regio*. 26 ottobre-10 novembre 1974. Sotto auspici dell'amministrazione comunale di Parma. Tipographia Nuova Step. 1974. 79 págs., con 7 láms. en col.—33 cms. Rúst.

Dedicatoria de Antonio Berti.

EXPOSICION LA ABADIA DEL SACRO-MONTE. GRANADA, 1974.

——— *Exposición Artístico-Documetal. Estudio sobre su significación y orígenes*. Universidad de Granada. Colegio Mayor San Jerónimo. 21 de noviembre-5 de diciembre 1974. Granada. Imp. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. 1974. 95 págs. + 5 láms. + 12 láms. + 1 lám. plegada.—24 cms. Rúst.

EXPOSICION LUIS PERLOTTI. ESPAÑA-ITALIA. FRANCIA, 1954.

——— *Exposición indigenista americana del escultor argentino Luis Perloti*. Buenos Aires. Alvarez imp. 1954. 15 págs.—26,5 cms. Rúst.

Dedicatoria autógrafa.

EXPOSICION DE PLANOS Y DIBUJOS DEL REAL MONASTERIO DE GUADALUPE. MADRID, 1974.

Exposición de planos y dibujos del Real Monasterio de Guadalupe. Arquitecto conservador: Luis Menéndez Pidal y Alvarez. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Alcalá, 13. Del 18 de mayo de MCMLXXIV. De Ocaña y Cía., S. A. 1974. 14 págs.—24 cms. Rúst.

EXPOSICION 7 PINTORES. LEÓN, 1974.

7 pintores. Sala «Provincia». León. 4 al 15 de noviembre 1974. León. Imp. Provincial. 1974.—22,5 cms. Rúst.

GALLEGO, ANTONIO.

La música en la estética de Platón, por ———. Madrid. Imp. Aguirre. 1974.—24 centímetros. Rúst.

Dedicatoria autógrafa. Es tirada aparte de *Revista de Ideas Estéticas*, n.º 125.

GARCIA ORCOYEN, JESÚS.

Real Academia Nacional de Medicina. *El factor riesgo en la descendencia humana*. Discurso para la recepción pública del Académico electo Excmo. Sr. D. ———, leído el día 12 de noviembre de 1974, y contestación del Académico numerario Excelentísimo Sr. D. Pedro Laín Entralgo. Madrid. Instituto de España. Imp. de José Luis Cosano. 1974. 75 págs.—24 cms. Rúst.

GARCIA DE VARGAS, RICARDO.

El cronista local y las Bellas Artes. Necesidad de formar un fondo histórico-literario en la Sección de Cronistas Oficiales del reino de Valencia. Comunicaciones por el Ilustrísimo Sr. D. ———. Valencia. M. Montariana.—24 cms. Rúst.

GARCIA OCHOA.

——— *Rainer María Rilke: Las cuatro estaciones*. Con una colección de cuatro litografías en colores directamente realizadas sobre la piedra estampada a mano y un aguafuerte por García Ochoa. Edición homenaje a Rilke en el primer centenario de su nacimiento. Traducción de Carmen Andréu. Madrid. Ed. de Arte y Bibliofilia Díaz Casariego. Imp. Sáez. 1974. 1 lám. + 6 hojas + láms. en col.—61 cms. Tela.

Ejemplar n.º XIII de la Colección Tiempo para la Alegría.

G E R

——— *Gran Enciclopedia Rialp. Potosio-Relieve*. Madrid. Ed. Rialp, S. A. Seleccion Gráficas. 1974.—27 cms. Piel.

Es el tomo XIX.

GODED ECHEVERRÍA, FEDERICO.

——— *Relatividad general: estado actual y tendencias previstas*. Madrid. Instituto de España. Tall. Gráf. Vda. de C. Bermejo. 1974. 218 págs.—23,5 cms. Rúst.

HACKENBERG, KURT.

——— *Catalogue + Documentación*. Kunst bleibt-Kunst-Projekt '74. Köhl, 1974. 435 págs. + 7 hojas + 18 láms. en col. + 7 hojas.—29,5 cms. Rúst.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. MADRID, 1974.

——— *Las migraciones interiores en España. Decenio 1961-70*. Madrid. I. N. E. Artes Gráficas. 1974. 141 págs., con 33 láminas.—22,5 cms. Rúst. apais.

KONSBECKER.

——— *Katalog I. Konst Allman: Art. general*. Stockblom. K. Bi. 1974. 22 hojas.—21 cms. Rúst.
Grabados intercalados.

LAFUENTE FERRARI, ENRIQUE.

Francisco de Goya: «La tauromaquia». Edición facsímil que contiene las treinta y tres estampas de la primera edición. Las doce llamadas inéditas se reproducen conjuntamente por vez primera acompañadas de un texto del profesor ———, de la Academia de San Fernando. Barcelona. Editorial Gustavo Gili, S. A. 1974. 23 páginas + 1-33 láms. + 3 láms.—33 cms. Tela. Apas.
Dedicatoria autógrafa.

MENENDEZ PIDAL Y ALVAREZ, LUIS.

Papeles viejos, por ———. Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos. 1974. 23 páginas + láms. I-XI.—23 cms. Rúst.
Dedicatoria autógrafa.

MENENDEZ PIDAL Y ALVAREZ, LUIS.

Santa María de Bendones (Oviedo). Reconstrucción, por ———. Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos. Imp. La Cruz. 1974. 57 págs. + I-XXXI láms. + 16 láms. plegadas.—24,5 cms. Rúst.
Dedicatoria autógrafa.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. ESPAÑA.

——— *Lista de Embajadas, Representaciones generales, Consulados, Viceconsulados, Delegaciones y Agencias consulares por orden alfabético de los países en que se hallan establecidos. Representaciones españolas en organismos internacionales* (Sin lugar, s. a., s. i.).—19,5 cms. Rúst.

NOCENTINI, ARMANDO.

Telemaco Signorini e Riomaggiore. Disegni. Introduzione di ———. Riomaggiore, 16 Novembre-21 Dicembre 1974. Firenze. Tip. Stiav. 1974. 34 págs. + 1-90 láminas.—34 cms. Rúst.

ROBERTS-JONES, PH.

——— *Extensions des Musées royaux des Beaux Arts de Belgique et Legs Delporte*. Inauguration, en présence de Leurs Majestés le Roi et la Reine, par Messieurs Pierre Falize, Ministre de la Culture française, et Jos Chabert, Ministre de la Culture neerlandaise. Bruxelles, 26 de février de 1974. Bruxelles. Imprim. Laconti. 1974. 5 láms. + 4 hojas.—24 cms. Rúst.
Grabados intercalados.

SANCHEZ-CANTON, FRANCISCO JAVIER.

——— *España. Itinerarios de arte*. Selección y prólogo de José Filgueira Valverde. Madrid. Consejo Superior de Inves-

tigaciones Científicas. Patronato «José María Quadrado». Valencia. Artes Gráficas Soler, S. A. 1974. XVI págs. + 510 págs. + láminas 1-100.—25,5 cms. Tela roja.

SEGURA, FRANCISCO.

———. *Años 2000. Tres grandes alternativas político-sociales a afrontar*. Madrid. G. Fernando. S. a. 64 págs.—21 cms. Rúst.

SERRANO, PABLO.

San Juan de la Cruz. Ecos y extasis. Con quince litografías originales realizadas directamente sobre la plancha por ———. Ed. de Arte y Bibliofilia Díez Casariego.

Imprenta Sáez. 1974. 1 lám. + I-XIV.—50 cms. Tela.

Ejemplar XIII de la Colección Tiempo para la Alegría.

YELA GRANIZO MARIANO.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. *La estructura de la conducta, estímulo, situación y conciencia*. Discurso leído el día 5 de noviembre de 1974 en el acto de su recepción pública como Académico de número por el Excmo. Sr. D. ——— y discurso de contestación del Académico Excmo. Sr. D. Juan Zaragüeta Bengoechea. Madrid. Gráficas Aguirre Campano. 1974. 118 págs.—24 cms. Rúst.

REVISTAS

Abrente.

———. La Coruña, año 1975, núm. 5.

Academia.

———. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid, primer semestre de 1974, núm. 38.

Anales

———. *de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid, año 1974.

Anales

———. *de la Real Academia de Farmacia*. Madrid, año 1974, núms. 3-4.

Anales

———. *de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Madrid, año 1974, número 2.

Anales

———. *de la Real Academia de Medicina*. Madrid, año 1974, cuadernos 3 y 4.

Apollo.

———. London, año 1974, núms. 150, 151, 153 y 154.

Arameo

———. *World Magazine*. Nueva York, año 1974, mayo-junio, septiembre-octubre.

Archivo

———. *Español de Arte* (C. S. I. C., Instituto «Diego Velázquez»). Madrid, año 1974, núm. 186.

Artes

———. *Visuales*. Chapultepec (México), año 1974

Batík.

———. Madrid, año 1974, núm. 8.

Bibliografía

———. *Española*. Madrid, año 1974, junio-agosto.

Boletín

———. *de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*. Madrid, año 1973, números 133 y 134.

Boletín

———. *de Documentación del Fondo de Investigación Económica y Social*. Madrid, año 1974, vol. VI, fasc. 4.

Boletín

———. *Fundación Universitaria Empresa*. Madrid, año 1974, núms. 2-4.

Boletín

———. *Informativo de la Comisión Española de la UNESCO*. Madrid, año 1974, números 182-183.

Boletín

———. *Informativo de la Real Academia de Medicina*. Madrid, año 1974, números 237 y 238.

Boletín

———. *de la Institución «Fernán González» de la ciudad de Burgos*. Burgos, año 1974, núm. 182.

Boletín

———. *del Instituto de Estudios Gienenses*. Jaén, año 1970, núms. 63-64; año 1973, núms. 76 y 77.

Boletín

———. *Mensual de Estadística*. Madrid, año 1974, núms. 358-360.

Boletín

———. *de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas*. Toledo, año 1970-1971, 2.^a época, núm. 6.

Boletín

———. *de la Real Academia de la Historia*. Madrid, año 1974, tomo CLXXI, cuadernos I-III.

Bulletin

———. *d'Analyses de la Literature Scientifique Bulgare, Arts Plastiques et Musique*. Sofia, año 1973, núm. 2.

Bulletin

———. *de la Classe des Beaux-Arts*. Bruxelles, año 1974, núms. 5-10.

Bulletin.

University of Wisconsin ————. Madison, annual report, año 1973-1974.

Connoisseur.

———. London, año 1974, núms. 750, 751 y 753.

Comentario

———. *Sociológico*. Confederación Española de las Cajas de Ahorros de Madrid. Madrid, año 1974, núms. 6-8.

Didascalia.

———. Madrid, año 1974, núms. 43-47.

Musikrat.

Deutscher ————. Hamburgo, año 1974, números 27 y 28.

Museum

News the Toledo ————. *of Art*. Toledo (Ohio), año 1974, núm. 3.

Príncipe

———. *de Viana*. Diputación Provincial de Pamplona. Pamplona, año 1974, núm. 3.

Reales

——— *Sitios*. Madrid, año 1974, números 4-42.

Revista

——— *de Artes Decorativas*. Madrid, año 1974, núms. 7 a 10.

Revista

——— *de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, año 1974, tomo LXXVII (julio-diciembre).

Revista

——— *Danese*. Copenhague, año 1974, número 45.

Revista

——— *de Educación*. Madrid, año 1974, julio a octubre.

Revista

——— *de Ideas Estéticas* (C. S. I. C., Instituto «Diego Velázquez»). Madrid, año 1974, núm. 125.

Revista

——— *de Occidente*. Madrid, año 1974, números 135 y 136.

Revista

——— *de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Madrid, año 1974, tomo LXVIII.

San

——— *Jorge*. Excm. Diputación Provincial de Barcelona. Barcelona, año 1974, número 94.

Scala

——— *International*. Francfort, año 1974, núm. 8.

Sevilla.

——— *Boletín de Información Municipal*. Sevilla, año 1974, núm. 7.

Studio

——— *International*. London, año 1974, números 969 a 972.

Universitas.

———. Stuttgart, año 1974, núm. 2.

Vida

——— *Escolar*. Madrid, año 1974, números 42 y 43.

Villa

——— *de Madrid*. Madrid, año 1974, números 42 y 43.

Wissenschaftliche

——— *Zeitschrift der Friedrich Schiller University*. Jena, año 1974, núms. 2 a 4.

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA

	Ptas.		Ptas.
ANALES DE LA REAL ACADEMIA (San Sebastián, 1949)	50	ENSAYO SOBRE LA TEORIA ESTE- TICA DE LA ARQUITECTURA, por Oñate	40
CARLO MARATTI, Cuarenta y tres di- bujos de tema religioso, por Víctor Manuel Nieto Alcalde (con 30 lámi- nas)	50	GOYA, (Carpeta de cinco láminas a todo color y texto en tres idiomas.)	1.000
CATALOGO DE LA CALCOGRAFIA NACIONAL, por Luis Alegre Núñez.	150	Lámina suelta	200
CATALOGO DE LOS DIBUJOS, por Alfonso E. Pérez Sánchez	90	HISTORIA DE LA ESCULTURA ES- PAÑOLA, por Fernando Araujo ...	100
CATALOGO DE LAS PINTURAS, por Fernando Labrada	55	INVENTARIO DE LAS PINTURAS de la Real Academia, por Alfonso E. Pé- rez Sánchez	50
CATALOGO DE LA SALA DE DIBU- JOS DE LA REAL ACADEMIA por Alfonso E. Pérez Sánchez	25	LA ESCULTURA EN EL ECUADOR, por José Gabriel Navarro	200
CUADROS SELECTOS DE LA ACA- DEMIA. (Carpeta con ocho láminas grabadas, por Galván y texto.)	750	LOS DESASTRES DE LA GUERRA, de Francisco Goya. Album de 80 lá- minas. (Edición limitada y numerada.)	
Lámina suelta	150	LOS PROVERBIOS, de Francisco Goya. Album de 18 láminas. (Edición limi- tada y numerada.)	
CUARENTA DIBUJOS ESPAÑOLES, por Diego Angulo Iniguez	60	MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA ACADEMIA DE SAN FERNAN- DO y de las Bellas Artes en Espa- ña, por José Caveda. Dos tomos ...	250
DE LA PINTURA ANTIGUA, por Fran- cisco de Holanda (1548)	100	NECROPOLIS DE CARMONA, por J. de la Rada y Delgado	100
DICCIONARIO HISTORICO de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Real Academia de San Fernando. Edición facsímil de la impresa en 1800 (6 volúmenes)	600	REJEROS ESPAÑOLES, por Emilio Or- duña y Viguri. "Premio Guadalerzas" de la Academia: Rústica	150
DISCURSOS PRACTICABLES DEL NO- BILISIMO ARTE DE LA PINTURA, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Ara- gón, por don Vicente Carderera ...	100	Encuadernado	250
DISCURSOS LEIDOS EN LAS RE- CEPCIONES Y ACTOS PUBLICOS DE LA ACADEMIA (1859 a 1866).	60	TEORIA Y ESTETICA DE LA AR- QUITECTURA, por J. de Manjarrés.	50
ESCENOGRAPHIA ESPAÑOLA, por J. Muñoz Morillejo	250	VEINTISEIS DIBUJOS BOLOÑESES Y ROMANOS DEL SIGLO XVII, por Alfonso E. Pérez Sánchez	50
		ACADEMIA. La tercera época de esta Revista semestral inició su publica- ción en 1951.	

MUSEO DE PINTURA Y ESCULTURA

CALVO SOTELO, 20 - TELEFONO 276 2564

Abierto todo el año, de diez a una y media y de cuatro a seis y media tarde. Domingos y festivos, de diez a una y media.

Entradas: Días laborables, 10 pesetas. Domingos y festivos, 7 pesetas.

MUSEO Y PANTEON DE GOYA

(ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA) - TELEFONO 247 7921

Abierto todo el año. De octubre a junio, de once a una y media mañana y de tres a seis y media tarde. De julio a septiembre, de diez a una mañana y de cuatro a siete tarde.

Entradas: Días laborables, 10 pesetas. Domingos y festivos, 7 pesetas.

CALCOGRAFIA NACIONAL

CALVO SOTELO, 20 - TELEFONO 276 2573

Abierta todo el año, excepto domingos y festivos, de diez a una y media mañana y de tres a seis y media tarde.

Entrada gratuita. Venta al público de grabados originales.

TALLER DE VACIADOS

ALCALA, 13 - TELEFONO 221 4452

Abierto todo el año, excepto domingos y festivos, de diez a una mañana y de tres a siete tarde.

Entrada gratuita. Venta al público de reproducciones de obras escultóricas clásicas y contemporáneas.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

ALCALA, 13 - TELEFONO 222 0046

Abierta los días laborables de diez a una y media, excepto los meses de agosto y septiembre. Servicio público a cargo de personal facultativo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

